Reinició sus Deliberaciones la Organización Mundial

ARANHA FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA UN.

Por 29 Sufragios Contra 24 Consagraron su Nombre

FUERON INTEGRADAS VARIAS COMISIONES

FLUSHING, 16 (ANS). — Reinició sus deliberaciones la Asamblea General de la UN procediendo a elegir presidente del organismo.

Propuesto independientemente por el bloque soviético de naciones, Masaryk obtuvo seis sufragios en la primera votación, por lo que ni Aranha ni Evatt pudieron lograr los votos necesarios para salir electos. En la segunda y última votación, cuatro papeletas —depositadas por satélites del Soviet— fueron declaradas nulas porque favorecían de nuevo a Masaryk cuando sólo figuraban como candidatos elegibles Aranha y Evatt.

El ex canciller brasileño obtuvo 29 votos, mientras que el señor Evatt, australiano, logró 24. En consecuencia quedó consagrada la elección del delegado sudamericano.

También muy [illegible] fué la presidencia de la comisión política y de seguridad, el más importante de los seis cuerpos que quedaron cubiertos en la tarde de hoy en relación con las distintas comisiones de la asamblea.

Joseph Bech, ministro del exterior del gran ducado de Luxemburgo, fué postulado para el cargo por el delegado británico Héctor McNeil, a quien secundaron otros. Pero al anunciar con su martillo el presidente Aranha que quedaban cerradas las deliberaciones, Andrei Vishinsky, viceministro del exterior de la Unión Soviética, pidió el uso de la palabra.

Propuso el viejo amigo [illegible] de José Stalin que el puesto de presidente de la importante comisión pasase al doctor Zygmunt Modzelewski, ministro de Relaciones Exteriores de Polonia. "Todos conocemos el importante papel que desempeñó Polonia en [illegible]

[illegible]

Aranha, se mostró profundamente conmovido ante el honor que se hacía al designársele presidente de la asamblea de las Naciones Unidas. "No tengo palabras con qué agradecerlo [illegible]" dijo a los delegados [illegible] parte de ellos [illegible]. Y añadió que se había [illegible] para que se esforzaría por desempeñarlo con honestidad.

EL TRATADO DE PAZ CON ITALIA

FLUSHING MEADOWS, 16 (ANS).— La revisión del tratado de paz italiano está apoyada activa o pasivamente por todos los países latinoamericanos cuyos delegados se han expresado en favor de tal revisión, aunque reconocen que existen serios obstáculos para la [illegible] en esta oportunidad.

Se espera que los delegados latinoamericanos utilicen la tribuna de las Naciones Unidas para hacer un vigoroso llamamiento a la asamblea en favor de Italia y aún si es posible lograr nada por lo menos hacer constar en el acta el deseo continental de aliviar la pesada carga impuesta a Italia por el tratado de paz.

El portavoz de una nación mediterránea [illegible]

[illegible] caer su revisión ahora. Además dijo que éste es un asunto que no cae dentro de la jurisdicción de las Naciones Unidas. Esta parece ser la principal objeción y se sugiere que todo lo que se haga sea expresar sentimientos de buena voluntad y nada más. El delegado australiano W. R. Hodgson dijo: "Estamos completamente en favor de la revisión, no solamente del tratado italiano sino de todos ellos".

VIAJE DE INSTRUCCION

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Los cadetes de la Escuela de Aviación Militar pertenecientes al último curso de [illegible] realizar con carácter permanente en ese último año de su carrera y antes de egresar como oficiales de aeronáutica, un vuelo de navegación de más de 15.000 kilómetros por países que se especificarán en cada oportunidad.

CREOSE UN INSTITUTO

BUENOS AIRES 16 (ANS).— Por resolución de la Secretaría de Salud Pública, ha sido creado el Instituto Nacional de Endocrinología, siendo designado director el Dr. Rodolfo Pascualini.

El organismo realizará investigaciones tendientes a valorar las causas, extensión y profilaxis del bocio y cretinismo en todo el país.

GESTION DE PROFESORES

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Una delegación de profesoras de jardines de infantes, concurrió esta tarde al Congreso, a fin de solicitar a las autoridades de las comisiones de Instrucción pública y presupuesto de la Cámara de Diputados su inclusión en el escalafón y aumento de sueldos sancionados recientemente para el personal docente dependiente del Ministerio de Justicia e I. Pública.

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES 16 (ANS).— El Ministerio de Agricultura dió a conocer un nuevo informe referente al movimiento de langostas voladoras observado en esta capital. Dice que es probable que se trate del mismo enjambre que llegó a Buenos Aires el 12, procedente del Uruguay. Luego explica las medidas adoptadas para combatir la plaga.

EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES 16 (ANS).— El embajador de la Unión Soviética en nuestro país, señor Sergueieff, visitó hoy al ministro de Relaciones Exteriores.

El Dr. Bramuglia recibió también la visita del ex canciller doctor Cooke, y aunque no se dió información alguna, ha trascendido que la entrevista con este último estuvo vinculada a su designación como embajador de nuestro país ante el gobierno brasileño.

CONCEPTOS DE VISHINSKY

NUEVA YORK, 16 (ANS). — El señor Andrei Vishinsky, viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética que llegó hoy a ésta a bordo del trasatlántico "Queen Elizabeth" para presidir la delegación rusa ante la asamblea general de las Naciones Unidas, declaró que Rusia no escatimará esfuerzos para resolver "los muchos, importantes y graves problemas que se le plantean a la UN".

Añadió que tales problemas "pueden ser resueltos con buen éxito mediante la comprensión y la buena voluntad". Manifestó que no sabía si el ministro de Relaciones ruso, señor Molotov, asistirá a la asamblea general, y añadió: "Hasta el momento soy yo el jefe de la delegación. Más adelante no lo sé. Todo el futuro está matizado de incertidumbre en lo que respecta a la delegación".

EL DELEGADO BELGA

LAKE SUCCESS, N. York 16 (ANS). — El ex premier belga Paul Van Zeeland ha sido designado para representar a Bélgica en la comisión del consejo de seguridad integrada por delegados de tres naciones y que habrá de mediar en la cuestión de Indonesia.

Produjéronse Incidentes en la Zona Internacional de Trieste

TRIESTE, 16 (ANS). — Doce guardas fronterizos pertenecientes a las tropas norteamericanas de ocupación en la zona internacional de Trieste, apoyados por sendas descargas de ametralladoras de dos tanques de guerra, cerraron el paso hoy a dos mil soldados yugoeslavos que trataron de pasar a la ciudad libre de Trieste durante el cambio de fronteras que tuvo lugar con motivo de la puesta en vigor del tratado de paz.

En la propia ciudad de Trieste de los dos días de mitines callejeros han arrojado un saldo de 73 bajas, entre las que se cuentan dos muertos y tres heridos graves. El general Airey, de Gran Bretaña, comandante de las fuerzas aliadas en la zona militar de la Venecia Julia, que ha sido dividida entre Italia y Yugoeslavia, se deshizo en encomios de los guardas fronterizos norteamericanos, diciendo que habían "impedido el derramamiento innecesario de sangre con su firmeza, su extraordinario buen sentido y su tacto".

Asimismo hizo el general Airey el panegírico del modo "notable como habían conjurado una difícil situación" las tropas norteamericanas de la avanzada número 113, situada al sur de Gorizia, donde las tropas yugoeslavas violaron la nueva frontera con su ocupación temporal de dos casas ubicadas en el lado italiano de la frontera. (De acuerdo con ciertas fuentes, si bien ha terminado la retirada de las fuerzas aliadas, subsiste un conflicto entre las fuerzas norteamericanas y las de Yugoeslavia a propósito de los límites fronterizos que atraviesan la carretera principal que va de Trieste a Ljubljana. Según dichas fuentes, alegan los yugoeslavos que los norteamericanos retienen cierta posición situada a doscientos metros hacia el este del límite que propiamente les corresponde).

Lo que pudo degenerar en grave incidente internacional se evitó gracias a la iniciativa de un puñado de guardas fronterizos norteamericanos de la avanzada número 5, situada en la carretera que va del territorio libre de Trieste a Aidussina, población que se halla a 27 kilómetros hacia el noreste de Trieste.

Declaró el general Airey en el curso de una conferencia de prensa celebrada en el castillo de Duino, situado dentro del territorio libre hacia el noroeste de Trieste, que había recibido un mensaje cursado a las 8 de la noche de ayer por el general Daniel Leikic, comandante del cuarto ejército yugoeslavo, en el que se pedía libertad de tránsito para pasar a Trieste. De acuerdo con el tratado de paz, Yugoeslavia no tiene derecho a ubicar su cuota de cinco mil soldados en el territorio libre hasta que se haya designado gobernador. Y mientras no se designe gobernador, los comandantes de las fuerzas angloamericanas continuarán ejerciendo el mando bajo la égida de las Naciones Unidas. Manifestó el general Airey que no había podido comunicarse con el comandante de las tropas yugoeslavas antes de que irrumpieran los dos mil soldados del mariscal Tito, amenazando con pasar a través de las líneas norteamericanas. El comandante norteamericano destacado en la zona se negó a ceder el paso, valiéndose para ello de dos tanques de guerra y más tarde de una formación de aviones de bombardeo y de combate.

A continuación hicieron fuego las ametralladoras de los tanques norteamericanos, obligándose entonces los yugoeslavos a detener la marcha de su columna y a ansiar el conflicto mediante negociaciones diplomáticas entre Washington y Belgrado. "Recibí un mensaje del general Leikic — explicó el comandante aliado — en el que decía que aceptaba nuestra intimación de no entrar en Trieste".

Agregó el general Airey que la evacuación de Pola por la guarnición británica destacada en dicha ciudad, situada en la península de Istria, más abajo de Trieste, "se había verificado sin novedad".

Los británicos se retiraron de dicha zona — cedida a Yugoeslavia a las 2 de la mañana del lunes. Las tropas de la 88 división norteamericana, que manda el general Bryan E. Moore, comenzaron la evacuación de Gorizia a la una de la tarde de hoy, después de una ceremonia en que se arrió la bandera de Estados Unidos de las almenas del castillo que domina la ciudad, para dar a ocuparla las tropas italianas.

Veinte personas más resultaron heridas hoy en el curso de manifestaciones populares de protesta ocurridas en Trieste a raíz de los funerales de un joven comunista que fué muerto de un tiro el domingo pasado. [illegible] fueron arrestadas 24 personas. La Unión Sindical de Trabajadores de los astilleros de Trieste, dominada por comunistas, declaró entonces una huelga en la zona de Trieste que se extendió a los centros de Opicina, Prosecco y Santa Croce, situados en el propio territorio libre.

[illegible] de la inauguración del territorio libre de Trieste, el general Airey expidió una proclama haciendo un llamamiento a todos los funcionarios administrativos para que siguieran desempeñando sus cargos bajo la jurisdicción angloamericana hasta que sea designado el gobernador del territorio.

El Orden

AÑO XX. Nº 6756 ★ Santa Fe, miércoles 17 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

CONVIERTEN EN LEY LA FORMACION DEL REGISTRO AGROPECUARIO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Conforme lo había dispuesto la semana anterior la Cámara de Diputados se reunió esta tarde en sesión especial para tratar diversas leyes agrarias pendientes de sanción, cuyos dictámenes habían sido elaborados por las comisiones respectivas.

El cuerpo se abocó a la consideración del proyecto venido en segunda revisión del Senado, sobre creación del Registro Nacional Agropecuario. Tras de brevísimo debate fué aprobado, quedando convertido en ley.

A renglón seguido la Cámara entró a considerar el mensaje y proyecto del P. E., despachado favorablemente por la comisión respectiva sobre defensa de la riqueza forestal, asistiendo el ministro de Agricultura, ingeniero Emery.

La iniciativa quedó aprobada en general y luego en particular. Seguidamente el cuerpo comenzó a tratar en el orden del día número 400 sobre organización agropecuaria. Tras de algunas palabras del ministro de Agricultura, un legislador hizo moción de pasar a cuarto intermedio, pero cuando correspondía votar la indicación, la Cámara quedó sin número y se levantó la sesión.

Una Victoria Excepcional Logró el Equipo Rafaelino

DOCUMENTA SU DENUNCIA EL C. ESTUDIANTES

TRIUNFO DEL EQUIPO RAFAELINO

CORDOBA, 16 (ANS). — Se cumplió hoy la principal prueba de la XI Semana Nacional de Tiro, o sea el Campeonato Bandera con fusil a 300 metros de distancia, por equipos de tres tiradores cada uno.

En el certamen intervinieron 145 representaciones, resultando ganadora la de Rafaela, que integran Rogelio Cortopassi, que totalizó 291 puntos, Delmiro Voltero, con 203, y Antonio Voltero, con 196, lo que hace un total de 600 puntos.

El equipo de Córdoba se clasificó segundo con 593 puntos. El torneo de pistola fué ganado por el tirador Federico Grumben.

INTENSIFICARAN UNA CAMPAÑA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — De acuerdo con informaciones que han trascendido, en una reunión realizada esta tarde en el Ministerio del Interior, se acordó intensificar al máximo la campaña contra el encarecimiento de la vida, poniendo en ejecución otras medidas que a juicio de los funcionarios actuantes constituirán una etapa decisiva de la acción emprendida por las autoridades.

De la reunión participaron además del titular, señor Borlenghi, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, los secretarios de Trabajo y Previsión e interino de Industria y Comercio, y otros altos funcionarios que intervienen en la campaña contra el agio y la especulación. Las conclusiones a que se ha arribado con respecto a este problema, serán concretadas de un momento a otro, mediante decretos del P. E. e inmediatamente comenzarán a ponerse en práctica.

Se sabe que la principal de esas medidas consiste en investigar los costos de producción de los artículos considerados de primera necesidad, a fin de determinar posteriormente, en base a esos datos, los precios que regirán en las diversas etapas de comercialización, desde fabricantes hasta minoristas, dejando en cada caso un margen de ganancia que se considere adecuado.

La investigación de referencia estará a cargo de un equipo contable, que ya se hallan organizados, que entrarán en funciones inmediatamente de ponerse en práctica los nuevos procedimientos.

DENUNCIA DE ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El vicepresidente de la Asociación del Fútbol Argentino, doctor Piccicelli informó a los cronistas destacados en la sede de la entidad, que en la fecha se ha recibido una extensa comunicación del Club Estudiantes de La Plata documentando la denuncia conocida sobre [illegible] contra sus jugadores, en vísperas del partido con Atlanta.

La nota de referencia no agrega ningún detalle a los ya conocidos sobre el particular.

LA SITUACION DE SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En un extenso documento el Club San Lorenzo de Almagro hizo conocer detalles sobre la situación financiera de la entidad.

El mismo club resolvió que los jugadores Greco, Farro y Colombo integren el conjunto de reserva el jueves, a fin de recuperar su mejor estado.

VICTORIA ARGENTINA EN UN TORNEO

SAN JUAN, 16 (ANS). — Argentina obtuvo la victoria en el torneo internacional de box disputado en ésta con la participación de púgiles uruguayos y chilenos. El equipo argentino logró clasificar cinco campeones, seguido por Chile con tres y Uruguay con dos. El campeonato internacional, que formó parte de los actos de la Semana Sarmientina, finalizó anoche con una velada, que, como las anteriores, reunió a extraordinaria cantidad de espectadores.

Los campeones: De acuerdo con los resultados registrados en el transcurso del campeonato, la categoría mosca fué ganada por los tres representantes que intervinieron, es decir, el uruguayo, el chileno y el argentino. En peso gallo se clasificó campeón el argentino Adalberto Ortea, en pluma el argentino José Palacios, en liviano el argentino José Corame, en medio mediano el argentino José Salim, en mediano el chileno Rubén Ramírez, en medio pesado el uruguayo Felipe Suárez y en pesado el chileno Víctor Bignon.



El Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel (R) Don Bartolomé Descalzo y autoridades del mismo, depositan una ofrenda floral al pie del monumento del primer educador argentino, Don Domingo Faustino Sarmiento, ubicado en la Plaza 3 de Febrero.

Preocúpanse en la Unión

SITUACION DE ITALIA

WASHINGTON, 16 (ANS).— El gobierno de Estados Unidos presenta preocupación por el "activismo" que vienen manifestando los comunistas en Italia y Francia. Los funcionarios de Washington admiten que la perturbación de orden general, en cualquiera de los dos países, podría dar al traste con el plan Marshall, de cuyos beneficios han de participar 16 naciones europeas.

La secretaría de Estado ha tomado debida nota de que el líder comunista italiano Palmiro Togliatti escogió adrede la víspera de la inauguración formal de la paz para Italia —o sea la puesta en vigor del tratado de paz— para atacar con inusitada violencia a los Estados Unidos y al gobierno del premier Alcide de Gasperi.

La misma preocupación manifiesta la secretaría de Estado ante el curso de los acontecimientos en Francia, estando tan próximas las elecciones parlamentarias, en las que habrá de decidirse la composición de la asamblea nacional propiamente dicha, o sea de la Cámara de Diputados. La ola de huelgas en Italia, inspirada por los comunistas y los socialistas para precipitar la caída del gobierno derechista del premier Alcide de Gasperi, hubo de provocar la pública recriminación de la secretaría de Estado y una particular respuesta al líder Togliatti, entrenado en Moscú.

Los colegas comunistas de Togliatti —los mismos que primero no ha mucho "muera Truman"— fueron amonestados, en el sentido de que "cualquier interrupción general de la producción, con fines políticos exclusivamente, hará más difíciles los esfuerzos de Estados Unidos por ayudar a Italia a ayudarse a sí misma". Hasta ahora los Estados Unidos, en una forma u otra, han empleado mil trescientos cuarenta millones de dólares en sus esfuerzos por rehabilitar a Italia y salvarla del comunismo.

Los embajadores de Estados Unidos en Roma y París —James C. Dunn y Jefferson Caffery, respectivamente— están suministrando a la secretaría de Estado informes detallados sobre lo que evidentemente constituye el inicio de una campaña comunista para obtener el control de estos dos países —llave de Europa, a su entender—. Si tuvieran éxito en esa campaña, para los comunistas sería fácil ir dominando a casi toda Europa.

Francia sería una de las naciones que más habría que ayudar provisionalmente hasta que comenzase a funcionar en toda su amplitud el plan Marshall. Las informaciones de París nos hablan con [illegible] del desasosiego del pueblo francés ante la inminencia de la crisis que lo acosa en forma de una tremenda carestía de la vida. El embajador de Francia en Washington, Henri Bonnet, regresó de París para comunicarle al secretario de Estado Marshall que su gobierno tendría que reducir grandemente en este invierno las compras de trigo, carbón y grasas que hacía a Norteamérica. Y, sin los esenciales artículos de consumo, Francia está abocada a una grave crisis política.

Conmemoróse una fecha de la Real Fuerza Aérea

LONDRES, 16 (ANS). — [illegible]

CREAN EL PARTIDO PERONISTA FEMENINO

Hablará el Mandatario

EN LA B. DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— En su última reunión el consejo superior del Partido Peronista resolvió favorablemente la supresión de la primera parte del artículo 15 del reglamento provisional, en lo que se refiere a la prescripción de la capacidad de las mujeres para afiliarse a la agrupación en calidad de adherentes.

De tal forma, el peronismo de todo el país contaría con dos agrupaciones, una integrada por hombres y la otra por mujeres, esta última como consecuencia de la reciente sanción de la ley por la cual se acuerdan derechos políticos a la mujer.

CONFERENCIA DE PERON

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— El presidente de la República, según ha trascendido, pronunciará en breve una conferencia en la Bolsa de Comercio, en la que esbozaría la situación económico financiera del país.

El general Perón enunciará en esa oportunidad las medidas que el gobierno pondrá en práctica para conjurar los perjuicios ocasionados en nuestra producción y comercio por la gravitación de la crisis europea.

Sería Adquirida una Empresa Tranviaria

LONDRES, 16 (ANS). — Todos los matutinos londinenses destacaron en sus secciones financieras las noticias sobre la posible compra de la empresa de tranvías de la ciudad de Buenos Aires por parte de la Corporación de Transportes de la Capital argentina. Aparentemente, las informaciones ya estaban escritas al recibirse en Londres el desmentido hecho en Buenos Aires al efecto en horas de anoche.

El "Daily Mail" dice que el ofrecimiento de once millones doscientas mil libras esterlinas no sólo se [illegible] por la Compañía de tranvías, sino también por el ferrocarril Central de Buenos Aires Limitado, que es dueño de una línea local, y también por la compañía de tranvías del Puerto de Buenos Aires, además de los tranvías de la ciudad.

REGRESA EL Dr. QUIJANO

CORRIENTES, 16 (ANS)— El vicepresidente de la Nación, doctor Hortensio Quijano, partirá mañana por vía aérea, de regreso a Buenos Aires, en compañía de los diputados nacionales Eduardo Colom, Manuel García y Héctor Sustaita Seeber.

DESIGNAN PROFESOR AL Dr. COOKE

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Para desempeñar la cátedra de profesor titular de derecho constitucional argentino comparado, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, ha sido designado el diputado nacional Dr. Cooke.

Reuniéronse en la C.G.T.

CONGRESO GREMIAL

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Volvió a reunirse esta mañana el Secretariado de la Confederación General del Trabajo, considerando otros aspectos de la organización del gran congreso gremial extraordinario que se llevará a cabo en esta ciudad en el mes de octubre próximo.

En dicho Congreso se estudiarán temas relacionados con la cooperación de los trabajadores organizados en la realización del Plan Quinquenal. El Secretariado ha resuelto dirigirse a todas las organizaciones del país anunciándoles que para poder determinar el número de sus representantes sindicales al congreso se tomará como base el promedio de las cotizaciones en los últimos seis meses hasta el 31 de setiembre.

Bajo la presidencia de Aurelio Hernández se llevó a cabo la anunciada reunión de delegados de la C.G.T. que estuvieron en gira por el interior del país; 30 representantes [illegible] la situación de los trabajadores [illegible] mejor en sus relaciones con [illegible] éstos y con los problemas del trabajo.

SUSCRIBEN UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Un importante convenio quedó suscripto en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por el mismo se favorece a varios miles de trabajadores del ramo de [illegible].

En este convenio de emergencia se han hecho efectivas las bases del proyectado agrée gastronómico.

En la Subsecretaría de Informaciones



El Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Don Emilio D. Cipolletti, hace uso de la palabra en el acto de poner en posesión del cargo de Director del Registro Nacional al Dr. Juan Villoldo.

Serán Trascendentales los Comicios Internos

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El primer acto político de importancia posterior a los comicios de febrero de 1946 se cumplirá el domingo próximo con la elección de delegados al Congreso Constituyente del Partido Peronista.

Una vez constituído este organismo deberá redactar su carta orgánica, fijará rótulo definitivo a la agrupación y se dará sus propias autoridades, en reemplazo de las provisionales que la gobiernan actualmente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior, que como se sabe rige todas las actividades del [illegible].

El alto número de inscriptos ha conferido al acto eleccionario del domingo extraordinario interés. En la Capital Federal son cuatro las agrupaciones que concurren con listas propias a los comicios las que han sido denominadas "blanca", "azul", "verde" y "roja".

En las provincias habrá lucha intensa entre las distintas fracciones partidarias que concurren a la elección, habiendo realizado los preparativos más entusiastas, conforme suele distinguir a esta clase de actividades, pero dentro de un espíritu de armonía, lo que destaca la superación alcanzada en este terreno.

En Tucumán se han de presentar cuatro listas a disputar la victoria. Una de ellas estará integrada por delegados de la FOTIA agrupaciones de bancarios y otros gremios obreros; la segunda responde a los legisladores allegados al gobernador; la tercera está patrocinada por los senadores provinciales y por algunos gremios obreros, y finalmente, la cuarta, está integrada por dirigentes ferroviarios.

En La Rioja se presentan dos listas: la Peronista y la denominada "17 de Octubre".

También en Córdoba, Santiago del Estero y Mendoza habrá entusiasta lucha partidaria, siendo varias las agrupaciones que concurrirán al acto eleccionario.

El Consejo Superior del Partido dispuso el envío de delegados y veedores que fiscalizarán el acto electoral en las provincias.

Como detalle importante cabe recordar que el voto será secreto, por lista completa y que el escrutinio se hará sobre la mesa misma. Las urnas serán habilitadas de 8 a 18 y finalizado el acto se realizará el escrutinio en las mesas receptoras de votos.

No Tiene Aún Solución el Conflicto que Mantienen los Municipales de Santa Fe

El Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, durante el día de ayer se ha interesado por conocer el estado del conflicto de los municipales, recibiendo en su domicilio a una delegación de ASOEM, con la que conversó extensamente, proponiendo la designación de árbitros para hallarle solución al delicado punto en discusión para la terminación del conflicto, que es el de las atribuciones de la Junta Revisora de los nombramientos en la Municipalidad.

También medió una propuesta de la Delegación de Trabajo y Previsión, cuya parte fundamental expresa:

"Comunicar a la entidad gremial y al Intendente Municipal, si aceptan que el Delegado interino que suscribe, dentro del término de 48 horas, se pronuncie en calidad de árbitro irrecurrible sobre la forma y alcance de las atribuciones de la Junta creada por el convenio mencionado.

"De aceptar las partes esta proposición conciliatoria, el Sindicato deberá levantar antes de las 24 horas de hoy, el estado de huelga, retornando de inmediato a las tareas".

Este temperamento fué aceptado, en principio, por la C. D. de ASOEM y, posteriormente, por la asamblea de ese gremio.

En cuanto a la aceptación por parte de la Municipalidad, esta madrugada circuló la versión —que no pudimos confirmar— que la Intendencia no aceptaba ese temperamento, por lo que es de presumir que el conflicto proseguirá aun hoy.

Hallándose reunidos los obreros de ASOEM, recibieron un telegrama de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Rosario, quienes informaron que la asamblea del gremio, reunida en las últimas horas de ayer, resolvió por unanimidad declarar la huelga en principio, en solidaridad con sus compañeros santafesinos.

Sobre devolución de los descuentos al personal docente de la campaña

El 19 de agosto próximo pasado fueron reintegrados los descuentos, realizados por economía, durante los años 1927 a 1933, al personal de las escuelas provinciales de esta capital, habiéndose devuelto con anterioridad los mismos al personal administrativo del Consejo General de Educación.

Hasta aún gozan de ese beneficio al personal directivo y docente de las escuelas del interior, por lo que estimamos que la dependencia a quien corresponda activar los expedientes respectivos debe hacerlo a la brevedad, a fin de que no se produzcan situaciones de privilegio entre un mismo personal.

HUBO DOS LESIONADOS A RAIZ DE UN INCIDENTE

En la subcomisaría de Barrio Centenario se presentó Ermenegildo Gómez, de 46 años, soltero, domiciliado en Urquiza y San Juan a fin de dar cuenta de un incidente, desarrollado en esa jurisdicción, en el que intervino a más del nombrado, Carlos Benegas, de 30 años, que vive en Bv. Zavalla y 6a, sin nombre, y Oscar Duarte de igual edad y nacionalidad que el anterior.

Expresó que, la noche anterior, en su domicilio estuvo bebiendo con el citado Benegas, con quien se llegaron hasta la casa de Duarte, en cuya compañía regresaron al domicilio de Benegas y se pusieron de nuevo a beber.

En esas circunstancias y por cuestiones del momento, Benegas lo tomó a golpes de puño y lo lesionó en el rostro, con rotura de tres dientes.

En cuanto a Duarte, que escapó a la actitud agresiva de Benegas echando a correr, se llevó por delante un cerco de alambre y se lesionó levemente en la cabeza. Benegas está detenido y se instruye sumario.

EL ASUNTO BEMBERG MOTIVA EL ENVIO DE UNA NOTA A PERON

El señor Julio González y Echenique, ha elevado una nota al general Perón, en la cual denuncia una serie de irregularidades cometidas, a raíz de la denuncia que él hiciera, por la evasión impuestos hereditarios de la familia Bemberg.

En la nota de referencia, puntualiza todas las transgresiones cometidas, destinadas según afirma, a negarle derecho de participación en la multa.

Pago de descuentos en la Inspección N. de Escuelas

Nos informa la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad que tiene interés en la presentación de la señora Rosa M. B. de Montiel, por derecho propio y como heredera, con el fin de pagarle los importes reconocidos en concepto de devolución de descuentos de los años 1932—1936. La interesada, si no reside en Santa Fe, puede dirigirse por escrito a la dependencia citada, calle San Martín 1794, solicitando informes y demás datos.

EL MOVIMIENTO EN LA LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, en su domicilio particular estudió importantes asuntos como así firmó resoluciones, recibiendo a los ministros con quienes conferenció.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS. — El ministro de Gobierno, señor José G. Ollia, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. Después de estudiar asuntos de importancia y firmar resoluciones, tarea que hubo de suspender para recibir audiencias. Recibió al secretario de la Jefatura de policía de Constitución, conferenciando después con el diputado provincial, señor Pedro E. Robirosa y con el ministro de Industria y Aprendizaje y Orientación Profesional, doctor Enrique Carcamo. Atendió luego al señor Luis Covera, al señor Héctor Vallejos; al director de la Cárcel de Encausados, señor Alejandro Ulla; al senador Amado Ciliadini; al presidente y secretario de la Federación de Sociedades Vecinales y al señor Carlos B. Heredia, de la redacción de Noticias Gráficas".

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, estudió asuntos que tiene a resolución recibiendo después al diputado provincial José Santos Bellini, al doctor Bianchi; al diputado provincial Pedro E. Robirosa y al senador Ciliadini.

—El secretario técnico a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas Ing. Paradelle, después de firmar el despacho del día, recibió a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Stephenson; al presidente del Directorio del Puerto, señor Ovidio López; al Dr. Scarabino; al ingeniero Pedro Pinasi; al intendente municipal de Esperanza y a la comisión directiva de Esperanza Moto Club.

—El ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Méndez, en su despacho de la calle San Martín 2043, se dedicó al estudio de numerosos asuntos y concedió audiencias. Recibió a la señora M. Angela García de Cassia, jefe de Coordinación de Servicio Social, al Dr. Scarabino y otras personas.

—A mediodía se trasladó a la Casa de Gobierno, donde conferenció con algunos de sus colegas.

METEOROLOGICAS

A consecuencia del cambio de tiempo, ayer fué un día frío. La temperatura, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 13 grados con 3 décimas. El barómetro marcó 758.78. La dirección del viento sureste con una velocidad de 36 kilómetros por hora. La humedad relativa 83 por ciento. Llovió en la ciudad 70 milímetros.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional formula el siguiente pronóstico para el día de hoy: "Algunos chaparrones, mejorando luego, leve descenso de temperatura".

SOLICITADA

Santa Fe, setiembre 16 de 1947. — Señor Director del diario EL ORDEN. Presente. — De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar de su gentileza quiera tener a bien dar cabida en el órgano periodístico de su dirección a la aclaración siguiente:

RESPUESTA A GABRIEL GAUNA

He leído sus apreciaciones calumniosas sobre mi persona. Es Ud. un farsante y un [illegible] [illegible] que no posee ni la naturalidad necesaria para ser un buen actor.

Toda la masa obrera peronista de Santa Fe sabe que Ud. está desarrollando un plan político sobre la base del manejo arbitrario de la Delegación local de la C. G. T. la división y el asalto de los gremios y la alianza espúrea con el comunismo. Nadie ignora que Ud. y sus compinches están desesperados por "acomodarse" políticamente y en pleno autoreparto de diputaciones y senadurías.

Para ello se han impuesto la consigna de calumniarme, usando —por afinidad de móviles y de fines— esa vieja táctica comunista. Yo les agradezco [illegible] interesado que me hacen de considerarme un obstáculo en el camino de vuestro logrerismo y apetitos subalternos.

Decididamente Ud. está en el papel de prócer y en este momento ha elegido la aureola de mártir para darse tono. Según el diario Ud. ha dicho, con toda frescura y caradurez, que "había sido amenazado por elementos que están a mi servicio". Es admirable su esfuerzo por salir del anonimato; aunque no creo logre engañar a nadie.

Ud. es un payaso. Lástima que no posea el circo y el público para consagrarse como tal. Ha mentido y miente descaradamente. Lo invito a que diga cuales son los "elementos" que lo han amenazado y le anticipo que Ud. responderá de dicha afirmación ante la justicia.

Con estas líneas no pretendo reclamar de Ud. la sinceridad que es patrimonio exclusivo de los hombres de bien. Lamento verme precisado a tenerlo por destinatario porque ello, por sí solo, ya le confiere una categoría de que [illegible].

Ud. no me conoce y habla de mí. Es Ud. un personaje de opereta que está empeñado en hacer teatro. Algún día se convencerá que contra la verdad no es posible prevalecer.

Tengo hacia su persona una profunda lástima y me conduele íntimamente que pese a la revolución y al movimiento peronista todavía persistan inquistados sujetos como Ud."

Al agradecer al Sr. Director su gentileza, salúdalo muy atentamente. — Rodolfo Luis Vigo

LOTERIA ORO

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número

17.781

Los demás premios son, correlativamente:
12054, 1609, 4619, 6039, 19194, 3962, 6188, 10264, 10636, 10953, 11531, 11808, 16863, 17059, [illegible]

Noticias Políticas

JUNTA PROVINCIAL PRO LISTA AZUL Y BLANCA

En el local de la Junta Provincial Pro Lista Azul y Blanca, para las elecciones de congresales del Partido Peronista, el cual está instalado en calle Crespo 2340 (frente a la Plaza España), teléfono No. 25121, se halla en pleno funcionamiento la Junta Provincial del Partido Peronista que patrocina la lista azul y blanca para las elecciones de congresales a efectuarse en la provincia.

Ayer se evacuaron diversas consultas y fueron atendidas varias delegaciones del interior de los departamentos, como así afiliados y simpatizantes que concurrieron a esta sede haciendo llegar su adhesión al movimiento. Asimismo los candidatos cursaron distintos telegramas a las autoridades partidarias de la Capital Federal y esta ciudad, los que se transcriben a continuación para conocimiento de los afiliados del Partido Peronista:

"Al Presidente Junta Provincial Partido Peronista Diputado Marini.

"Sin conocimiento legal ni notificación legítima nos informamos por los diarios que no ha sido oficializada la lista encabezada por el diputado Antonio S. Pirani.

"Contra tal resolución interponemos ante el Consejo Superior los recursos de nulidad y apelación, pues atenta contra las normas legales y reglamentarias que rigen la materia y desde ya impugnamos todo acto ulterior que sea consecuencia de la falta de oficialización de la lista".

"Al Presidente Consejo Superior Partido Peronista, Contraalmirante A. Teisaire. Buenos Aires.

"La Junta Ejecutiva Provincial denegó arbitrariamente la oficialización de la lista encabezada por el diputado Antonio Pirani.

"Tal resolución es atentatoria a las normas legales reglamentarias y solicitamos de ese Consejo Superior se aboque al conocimiento inmediato de los recursos de queja, nulidad y apelación que interponemos y deje sin efecto la falta de oficialización de nuestra lista y suspender la realización del acto eleccionario hasta tanto no se sustancien estos [illegible].

"Denunciamos al mismo tiempo que no ha habido pedido de tachas, que no se han exhibido los padrones y que se nos ha negado su conocimiento".

"Al Presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, Contraalmirante A. Teisaire. Buenos Aires.

"Impugno candidatura congresal diputado Francisco González Salmerón, en lista que encabeza diputado Bruguerotto por no ser afiliado Partido Peronista. (Firmado): Emilio Sosa, diputado provincial"

En igual tenor que el anterior al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial, Diputado Marini.

CITACION A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PROVINCIAL

La Comisión Provisoria de la Junta Provincial de Propaganda pro lista "azul y blanca", invita a los miembros detallados a continuación a la reunión que se llevará a cabo en la sede partidaria el día viernes 19 del corriente, a las 18, a los efectos de considerar asuntos de vital importancia:

Departamento La Capital: Miguel Torres, José Raúl Cello, Nicolás Marcos Bonetti y Gerónimo Ventura Buzzani. Departamento Castellanos: Isidro José Ravetto, Sergio M. Morales y Oreste Lovaglio. San Justo: Atilio Fantini. San Cristóbal: Alberto Federico Heber y Angel Scaglia. 9 de Julio: Manuel González. Vera: Mario Balestieri. General Obligado: Avelino Lindor Alvarez. Garay: Eduardo César Rodríguez. San Javier: Raimundo C. Fernández. San Martín: Atilio Belletti y Alberto Aguirrezabal. Las Colonias: Luis C. Santa Cruz y Egidio Ferrari. San Jerónimo: Julio A. Garcilaso y José P. Itiberi. Rosario: Antonio S. Pirani, Agustín Repetto, Emilio Sosa, Pedro E. Robirosa, Emilio González, Higinio Carnevarolo, Andrés Gritti y Luis Panhalver. Iriondo: José B. Perero y Francisco Pedro Barbero. Caseros: Emilio G. Parma y Horacio Toledo. General López: Leo V. M. A. Romagnino y José León Silva. San Lorenzo: Estanislao Rosales y Gregorio Peñaloza. Belgrano: Eleazar E. H. Zapata. Constitución: Hugo Nicoletti y Juan Bautista Sbrola.

RENUNCIA UN CANDIDATO

Un candidato a convencional del Partido Peronista, alegando falta de unidad, presentó ayer su renuncia en los siguientes términos:

"San Justo, setiembre 16 de 1947. — Señor Director del diario "El Orden", Santa Fe.— De mi consideración: A fin de dejar debidamente aclarada mi posición frente a las diferencias que se han producido para realizar las elecciones internas en el Partido Peronista, ruego a Ud. quiera dar a publicidad en el órgano periodístico de su dirección el siguiente telegrama:

"Señor Presidente de la Junta Provincial del Partido Peronista, Diputado don Angel Marini, Santa Fe. Elevo a Ud. mi renuncia indeclinable como convencional por el Departamento San Justo. Atribuyo ello a la falta de unidad y cooperación por parte de la masa del Partido Peronista. — Cordialmente Fdo: Donato Barthelemy".

Al agradecer al Sr. Director su gentileza, salúdalo atentamente, Donato Barthelemy."

UNA DENUNCIA DESDE EL DEPTO. SAN JERONIMO

El Presidente de la Junta Renovadora del Dpto. San Jerónimo, Sr. Juvenal Raúl Gayoso, remitió al Presidente del Consejo Superior Peronista el siguiente telegrama, denunciando transgresiones de las autoridades del Partido Peronista. Dice así:

"Presidente Consejo Superior Peronista Contraalmirante Alberto Teisaire. Senado de la Nación. Buenos Aires. — Presentéme acompañado de testigos, todos afiliados a tomar conocimiento padrón inscriptos este Distrito. Presidente Junta Inscriptora Teófilo Sotermann, negóse terminantemente exhibirlo en presencia varios testigos y empleado policía Ediste Pérez. Objeto evitar incidencias desgraciadas solicito a ese Consejo pronta intervención. No deseamos se repita acto Santa Fe. Prestigio Partido Peronista exígelo así. Salúdalo: Juvenal Raúl Gayoso, presidente Junta Renovadora."

PIDEN SE INTERVENGA

Una entidad peronista de personal de sanidad, farmacia y productos químicos, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico:

Presidente Consejo Superior Partido Peronista Contraalmirante A. Teisaire, Senado Nacional, Buenos Aires.

Agrupación Peronista de Personal Auxiliar de Sanidad, Farmacia y Productos Químicos de Santa Fe al señor Presidente del Partido Peronista hacen llegar su repudio e interponen formal protesta por la forma en que esta Junta Inscriptora que preside el Diputado Marini vetó sin derecho y sin razón la lista de auténticos representantes peronistas al Congreso Partidario: deseamos que no se retorne a las viejas prácticas de oprobio y de vergüenza por el escandaloso camino del fraude.

Por el auténtico peronismo nuestra entidad solicita una rápida intervención a esta Junta que no representa ni a la opinión ni al partido.— Salúdole muy atentamente. — Alberto G. Bieler, presidente — René Vargas, secretario.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL FEMENINA DEL PARTIDO PERONISTA SE REUNIO

En la reunión extraordinaria de la Junta Departamental Femenina del Partido Peronista, se trató con preferente atención, el importante y trascendental significado que adquiere en estos momentos, la función de la mujer, en virtud de la reciente sanción del voto femenino. La asamblea manifestó con eso cuente entusiasmo, la inmensa alegría que tan especial circunstancia provoca y puso de manifiesto, todo el calor y fervor ante tal decisión de las HH. CC. y ante la Primera Dama argentina y verdadera propulsora de acto tan magno.

La C. D. de la Junta Departamental Femenina, está abocada a la tarea de la formación de una comisión especial que viajará a Buenos Aires para asistir a la promulgación del voto femenino, que se realizará el 23 del cte.

A la vez, se están iniciando los preparativos para festejar con un gran acto público, el júbilo que invade a la mujer santafesina, con motivo de la obtención del voto y todo lo que significa semejante conquista.

En la reunión extraordinaria de ayer, a la que asistieron las representantes de todos los Centros y Distritos Femeninos Peronistas, la señora presidenta de la Junta, doña Florinda F. de Díaz, expuso con amplitud de criterio, la magnificencia de la conquista lograda y toda la trascendencia que tuvo lucra en la evolución cívica del país, exposición que mereció de la entusiasta concurrencia cálidos y expresivos aplausos.

LA CARTA DE DEMETRIO

Hemos recibido la siguiente carta, con pedido expreso de publicación, lo que hacemos en su texto literal. Dice así:

"Estimado Cuntralmirante: Como yo se lo dijera a usté en el último tete a tete que sostuvimos y en que habíamos cunvinido los tranes a seguir en pulitiquería para que el "peruniamo" siga siendo ese partido autenticamente argentino que quiere el General, apenas me encontré de nuevo en esta mi querida provincia me di a la tarea de organizar las cuaitas según cunvenja a los sagrados intereses, lur mío y los demás, más a los míos que a lus otro, porque ya se lu dije a usté, lo que es mío es suio y lo suio mío. Las cuaitas, mi estimado contralmirante, van de acuerdo al plan y me adelanto a escribirle para que usté deseche algunos rumorcillos de reyerta que han acontecido hace unos días; ni crea en esos telegramillas que sin duda le habrán hecho lligar: las cuasas han acontecido así: Estábamos en el comité hablando entre amiguitus, dirigentes gremiales todos, hablando sobre nuestra popularidad acumulada en el corto tiempo currido para procurarnos la relección, tú me entiendes, y para ello seguimos el mismo procedimiento anterior. Por si no lo recuerdas te lo voy a repitir: En la reunión hablé yo y comienzo a distribuir cargos: "vos sos vice presidente; vos secretario; tú eres el secretario de actas; tú harás el tesorero; fulano que no ha pudido vinir que me digu que aceptaba, sera prutesorero; Ménjano, ustedes se acuerdan de Ménjano, aquel muchito muy simpático que nos traia la leche gratis, bueno a ese hay que designarlo vucal primero, y tú, tú y tú completarán la comisión; y luego viene la parte de teatro a cargo mía: un currreligionarjo preparado mi dice, "pero Don Demetrio; usted ha orvidao de nombrar el presidente" y entonces yo con aire dramático [illegible]: "Bueno, entonces yo seré presidente, porqué los cargos de sacrificios me los ajarro yo."

Bueno como le dicía Cuntralmirante, íbamos a empezar a hacer algo muy parecidísimo, peru unos discunformes que pretindian lo que yu no quiero que pritindan, entrarun al local, y bueno, uno, tirius na más; yo pur decencia y no por cubardía como éllos se lo creen quise saltar una tapia pra evitar mayores, disgracia na más que pa ello, porque usté bien sabe mi querido Cuntralmirante de lo que yo soy capaz cuando de tirus se traja; buen el caso fué que cumo a Don Juan Moreyra no pude sartar la tapia, pegó un sarto, me tomé de las aristas y ¡ay desgracia la mía! ¡tenía unos vidriuos como de gas y que quedé amarrao; en vano grité: ¡auxiliénme! ¡AUXILIENME!, Ponce, Gunzales, Santiajito, pero Molinisilo, Angelitu, Manolu, Lorenzitu y ná y ná, se los había tragau la tierra; me la puñala, le den, comu currian los cundeñao, creían que era un tiroteu de verdad.

En otra le seguiré cuntando: fartame dicirle que mi amigu del alma, Luisitu Gay, cariñosamente como yo le llamu, está conmigu en todas estas tramoyas y se jugará por mi relición por nueve años. (Firmado) DEMETRIO, a quien le faltan aun, pese a las malas lenguas, uno y medio más, quieran o no quie [illegible].

POSDATA: Si necesita, le ofrezco los 43 de mi provincia, donde me puede considerar como el gobernador que manda.

OTRA POSDATA: Me orvidaba dicirle que lu tenemos dublado a Guardino; lo tenju martau. Ayer lu visité, le mandé la bocha cambiaá, creendu que era lisa y resultó prá el rayá. Luego li seguiré cuntendu. OJO. Nu le interesa a nuestro quirido cu runel, ni a los de la vereda de enfrente.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, Strio. Aldao:

En la causa contra Mario Ortiz, estupro y rapto, se confirma la sentencia que lo condena a tres años de prisión la que termina a los dos años y nueve meses de su reincarcelación.

—En la causa contra Francisco G. Merlo, por calumnia y hurto reiterado en concurso real, se declara firme la sentencia y se le impone la pena única de un año y seis meses de prisión en forma condicional.

Sala Segunda en lo Criminal, Strio. Avilés:

En la causa contra Mauro Ganitte Nani, lesiones por imprudencia, confirma la sentencia que lo condena a una multa de $ 300 e inhabilitación especial para conducir automóviles por un año, la que se deja en suspenso.

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial Strio. [illegible]:

En el juicio Hugo A. Núñez contra A. N. y otros, sobre división de condominio, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas.

—En el juicio sucesorio de Jorge Lenoir, se resolvió declarar herederos del causante a sus hijos Jorge Lucía, Enriqueta y Sofía y sus nietos Rosa, Prudencia Enriqueta y Alfredo Lenoir.

—En el juicio Eduardo Pranzini Beltramino contra Empresa E.R., sobre daños y perjuicios, se dictó auto regulando los honorarios del doctor Rodríguez Sager en $ 100.

—En el juicio Ramón Pérez, sobre recurso de amparo se confirma la resolución que rechaza el recurso interpuesto, con costas en ambas instancias. Strio. Cibils. —

Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por doña Genoveva Delgado Vda. de Oste.

—En el juicio de apremio seguido por Alberto Carlos Roulet contra S. E. y E.D., se resolvió tener por ampliada la sentencia en la suma de 1.100 pesos.

Strio. Lapalma:

Se ordenó la protocolización de la declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Antonio [illegible].

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de José Brunello a sus hijos legítimos.

—En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Adolfo Gervasoni contra E.E.C., se confirmó la resolución apelada, con costas.

Strio. Falliti. —

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de doña Mariana Arnodo de Vignolo y de Miguel Sollio y de doña María Rafaela Ingino de Sollio.

—En el juicio sobre indemnización por accidente de trabajo entablado por Antonio Rivera contra S. Hnos., se hizo lugar a la demanda y en consecuencia se condenó a los demandados a pagar al actor, dentro del término de diez días y en la forma que prescribe el Art. 9o. de la ley 9688 la suma de $ 1.060 y sus intereses, desde la notificación de la demanda, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom., Dr. Lértora, Strio. Albornoz:

En el juicio sucesorio de Pedro Rey se declaró nula la subasta, realizada el 18 de marzo de 1946 en lo que respecta al inmueble ubicado en la provincia de Córdoba y ordenar se reintegre al comprador la suma depositada como seña y la abonada por comisión.

CAUSAS FALLADAS

Juzgado del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, Strio. Suárez:

Se concedió la libertad bajo caución juratoria a Onésimo Eleazar Capusso, en la causa por defraudación.

—En la causa contra Ruperto Gonzálea, hurto y defraudación, lo condena a cuatro meses de prisión que termina a los tres meses y 19 días de su reincarcelación.

—En la causa contra Juan Olivera abuso deshonesto, lo condena a un año y medio de prisión en forma condicional.

—En la causa contra María Otilia Cepeda, o Zanabria, contagio venéreo, la absolvió de culpa y cargo.

Los Restos Humanos Hallados, Según lo Anticipamos Correspondían al Sr. Tacca

En nuestra edición anterior informamos, en forma amplia, acerca del hallazgo de los restos humanos, en el islote denominado Zumalacarreggi, efectuado por dos vecinos de San José del Rincón, quienes dieron cuenta de la novedad a las autoridades policiales del lugar.

Como lo anticipamos en esa oportunidad, dichos restos correspondían al vecino de esta capital, don Juan Tacca, quien desapareció en las circunstancias de que ya dimos cuenta, el 12 de abril del corriente año, fecha desde la cual nada se supo más de él y a quien se le daba por irremediablemente perdido en las aguas del río Colastiné, presumiblemente víctima de un accidente mientras bogaba en una canoa, en la cual había salido el día indicado, desde las instalaciones del Club de Pescadores, a efectuar un recorrido por las cercanías.

SON RECONOCIDOS LOS RESTOS

En nuestra amplia crónica de la edición de ayer, adelantamos que, en la mañana siguiente saldría, en busca de los restos hallados, una comisión policial secundada por personal de la Subprefectura Marítima y Gendarmería Nacional.

En efecto, ayer de mañana, a eso de las 10.20, en una lancha de esa repartición nacional, salió personal de la misma, acompañando al inspector de distrito Sr. Lima, al médico de policía Dr. Agudo Franco, al sumariante Bousey, como así a un hijo, a un hermano y a un hijo político del desaparecido Tacca, quienes iban con la comisión a fin de que reconocieran las prendas de vestir que cubrían en gran parte los restos hallados.

Al llegar frente al atracadero de la balsa, en Colastiné, la lancha arribó allí momentáneamente para que subiera a la embarcación el vecino Vital Díaz, uno de los cazadores que hicieran el hallazgo, a fin de que orientara a la comisión hasta el sitio donde deberían hallarse los restos.

Llegados allí, fué hallado el esqueleto de una persona, conservando un mameluco azul y un saco de color gris, prendas que fueron reconocidas por los familiares del desaparecido Tacca, como pertenecientes a éste. Posteriormente se hizo reconocer su dentadura por el dentista que lo atendió. El doctor Agudo Franco, que examinó los restos no halló señales algunas en los mismos que haga suponer la existencia de un delito en la muerte del Sr. Tacca, la que se habría producido por asfixia, determinada por sumersión, según supone el facultativo.

Los restos fueron entregados, después, a los deudos, a los efectos de su inhumación.

LA C.G.T. CONTINUARA SU ASAMBLEA HOY

Hoy a las 21 horas, en el local de la calle San Lorenzo No. 1[illegible], continuará su asamblea general la Confederación General del Trabajo, sección Santa Fe. Esta asamblea es continuación de la realizada hace unos días y la cual pasó a cuarto intermedio por haber avanzado la hora.

En la reunión de hoy para la cual se pide puntual asistencia a los gremios adheridos, se tratará especialmente la situación del conflicto municipal ante los últimos acontecimientos.

Inconvenientes Para Darse Alojamiento a dos Insanos

Un nuevo caso creado por la falta de camas en establecimientos destinados para la internación de dementes, ha creado una situación por demás afligente a un vecino de Villa Angela (Chaco) que se halla accidentalmente en esta ciudad, hasta donde llegara, falto de recursos, trayendo a dos hijos, una mujer de 19 años y un varón de 18 años, a los que, por prescripción médica, debía internarlos por ser enfermos mentales.

Se trata de Vicente Balán, yugoslavo, con 23 años de residencia en el país, jornalero, viudo padre de cuatro hijos menores.

Días atrás, el nombrado viajó desde aquella localidad norteña, acompañado de sus dos hijos enfermos, los cuales habían sido atendidos por los Dres. Choquet, Bravermann y Battioni, quienes aconsejaron su internación en el psiquiátrico de Oliveros o bien en algún establecimiento adecuado para recibir aquellos la atención médica necesaria a su estado.

Balán, que es de condición muy humilde, pudo realizar ese viaje merced a que la policía de Villa Angela le costeó los pasajes.

Llegado a esta capital, hizo gestiones para internar a sus hijos en el hospital psiquiátrico, sin éxito, concurriendo, asimismo al departamento de Salud Pública, donde no obtuvo seguridades de ayuda.

Transitoriamente se halla alojado, juntamente con sus dos hijos, en el local de la comisaría 8a. y como no cuenta con recursos económicos para sostener a sus familiares, ni para regresar a Villa Angela, espera que le ayuden, ya por medio de organismos del Estado, o bien lo hagan personas de buenos sentimientos. Asimismo, confía en que sus hijos sean internados prontamente, en modo especial el varón, que padece de alteraciones graves.

Estimamos que el gobierno puede dar solución al serio problema que se ha creado a estas infortunadas personas, si se tiene en cuenta que, hace días, se ha informado que de un momento a otro se habilitarán 100 camas en el psiquiátrico de Oliveros, donde podrían ser alojados los dos jóvenes [illegible].

Médicos ESPECIALISTAS Y SANATORIOS DE Rosario

SANATORIO BRITANICO
S. R. L.
ROSARIO
Profs. Dres. LELIO ZENO, OSCAR R. MAROTTOLI y ARNOLDO DIDIER
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Prof. OSCAR CAMES y Dr. NORBERTO BARAVALLE
CIRUGIA GENERAL
Prof. OSCAR CAMES y Dres. ALFREDO CESANELLI y FERNANDO E. TRICERRI
CIRUGIA DEL TORAX (PULMON) PLEURA. ESOFAGO)
Dres. PEDRO IVANCICH, RODOLFO IVANCICH
RADIUM. RAYOS X. ELECTROCIRUGIA
Dr. ADOLFO FORT — Riñon, Vejiga, Próstata
Dr. LELIO ZENO — Cirugía plástica y estética
Prof. JOSE M. CID — Exámenes anatomopatológicos
Dr. FRANCISCO DELISIO — Anestesia y Hemoterapia
AMBULANCIA PARA SERVICIOS DE URGENCIA
Paraguay 40 — T. A. 0127 y 0128 — Rosario

Dr. LUIS SPERONI VALDES
ENFERMEDADES INTERNAS CORAZON
Jefe de Clínica del Hospital Centenario y Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Medicina
SALTA 1345 — T.A. 21883 — ROSARIO

DOCTORES
OSCAR CAMES y NORBERTO BARAVALLE
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO BRITANICO — ROSARIO

TRATAMIENTOS DE TUMORES
RADIUM
RADIOTERAPIA PROFUNDA
Dres VILLAVICENCIO-ZUBIZARRETA
ITALIA 778 — RADIOLOGOS — ROSARIO

CLINICA Y CIRUGIA URINARIA
SUIPACHA 2781 — T.A. 31291
Dr. S. D. Santisteban
Urinarias Venéreas
Consultas días hábiles: 15 a 19 hs.
E. PELLEGRINI [illegible] T.A. [illegible]

A DOMICILIO
COMPRO TRAJES
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Teléf 19902

SANATORIO
"BELGRANO" — para enfermos NERVIOSOS y MENTALES
Director Dr. Manuel G. Pazo
SUIPACHA [illegible] — SANTA FE

CLINICA DENTAL "ALEMANA"
MARIA ELISA BOVO
Odontóloga
CONSULTAS: de 9 a 12 y de 15 a 19.30
Días Sábados: No se atiende
25 de Mayo 2576 — T. A. 14385

¡NOTABLES OFERTAS!
JUVEN'S
MEDIAS — Gran resultado. Colores lisos — $2.90
CAMISETAS — Sport, caladas. [illegible] — $1.50
CAMISAS — Poplin. Rayadas cuello pegado — $11.90
NUESTRO LEMA ES:
GANAR POCO Y VENDER MUCHO
PANTALONES — Brin Sanforizado — $19.50
AMBOS — Livianos. Corte y calidad Juven's — $98.—
ZAPATOS — Plantillados, cosidos y con taco de goma — $19.90
Todos los artículos a precios convenientes
San Martín esq. Mendoza — Créditos

Dr. Perman
ESPECIALISTA EN ENF. DEL CORAZON
TRASLADO SU CONSULTORIO A
RIVADAVIA 3172 — T. A. 30338

Dr. MARCOS ZADUNAISKY
ASMA
[illegible]
SAN JERONIMO 1433
Teléfono 10331
Consultas de 10 a 18.30 hs.

Dr. MOM — Enfermedades de la Piel
Ex Méd. Asist. a las Clínicas de Piel de los Hospitales de S. Louis, de París y C. de Estrasburgo
Teléfono 10080
SAN MARTIN 1885
de 10.30 a 11.30 y de 15 a 19 hs.

Dr. GARIBAY OCULISTA
ex Adscripto al Servicio de Ojos del Prof. Argañaraz en el Hosp. [illegible]
Enfermedades de los Ojos. Anteojos. Cirugía ocular
Consul. de 10 a 12 y de 15 a 19 horas — SAN MARTIN 2177. T. A. 22133. SANTA FE

Actividad del Consejo General de Educación

Ayer a la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter, quien luego de firmar los expedientes correspondientes al movimiento administrativo del día, concedió numerosas audiencias al público.

CREACION DE UNA ESCUELA

Visto el pedido de creación de una escuela que formulan vecinos de la isla "El Francés", "Altual" "El Canario" y "Los Marinos" departamento Rosario, donde existen niños que no reciben los beneficios de la instrucción primaria, muchos de los cuales se han excedido de la edad escolar pero que están dispuestos a recibirla y de que de los informes requeridos los vecinos se comprometen a construir dos salones, dos retretes y mingitorio, casa-habitación para el director y ofrecerlo gratuitamente al H. Consejo y atento a lo aconsejado por Inspección General las autoridades escolares han dictado una resolución disponiendo lo siguiente: 1o. Disponer la creación de una escuela de 5a. categoría en el paraje Isla "El Francés" jurisdicción de Rosario, donde existen 48 niños que no reciben los beneficios de la instrucción primaria; 2o. Destinar para el funcionamiento de la escuela que se crea un cargo de director de 5a. categoría de los disponibles en presupuesto.

CREACION DE UN 5to. GRADO

Las autoridades escolares han resuelto favorablemente el pedido formulado por la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 347 de "La Josefina", Sancti Spíritu, en el sentido de que se cree un 5o. grado y aumento de personal en el citado establecimiento escolar.

LAS JORNADAS DE TRABAJO EN LAS ESCUELAS DE ORIENTACION GRANJERA

Sobre el particular el H. Consejo ha dispuesto lo siguiente: 1o. Establecer que la jornada legal de trabajo para el personal de las Escuelas de Orientación Granjera Regional, a saber: Maestros de enseñanza agrícola, carpintería y herrería rural y profesores de economía doméstica será de 24 horas semanales como máximo, en un solo turno diario de cuatro horas; 2o. Los peones de los mismos establecimientos trabajarán 44 horas semanales, en dos turnos diarios de cuatro horas cada uno, excepto los sábados que habrá uno solo de cuatro horas; 3o. Los cadetes o mensajeros del Consejo, bibliotecas, museos y demás dependencias de la repartición, trabajarán 36 horas semanales en un solo turno por día de acuerdo con el horario de la administración.

SE DISPONE LA CLAUSURA DE UNA ESCUELA PARTICULAR

De acuerdo con los trámites de la resolución del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, de fecha 4 del mes cte., el H. Consejo ha resuelto: 1o. Disponer la clausura de la escuela particular que funciona sin autorización en Campo Galetto, Estación San Genaro, departamento Iriondo, y hacerle saber a su director que en caso de falta de cumplimiento a la presente se hará uso de la fuerza pública; 2o. Comuníquese a la escuela particular, Inspección Nacional de Escuelas, Sociedad Cooperadora de la escuela nacional número 234 y pase a Inspección General.

La Situación Agrícola Ganadera de Santa Fe

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero ha dado a conocer el informe correspondiente al mes de agosto último, en el que se reseña la situación agrícola ganadera de nuestra provincia.

Dicho informe es el siguiente:

"Las condiciones del tiempo del mes de agosto han sido desfavorables para los cultivos en vegetación y las labores culturales propias de la época. Se hace sentir intensamente en la campaña la falta de lluvias, tan necesarias para que las sementeras puedan proseguir vegetando normalmente. Este factor adverso al que hay que agregar algunas intensas heladas, incidieron desfavorablemente sobre el estado ya deficiente de los alfalfares y campos de pastoreo. Asimismo la prolongada sequía ha entorpecido los trabajos de preparación del suelo destinado a las próximas siembras de cultivos de primavera.

Informaciones recibidas en este Departamento dan cuenta de nuevas invasiones de mangas de langosta en distintos sectores de la Provincia, las cuales si bien fueron intensamente combatidas, han causado algunos perjuicios a la agricultura. Persiste por lo tanto el peligro que crea la presencia de esta plaga en la zona agrícola ganadera de la Provincia, donde las autoridades oficiales encargadas de su extirpación no escatiman esfuerzos para lograr sus propósitos.

Las condiciones generales expuestas y el temor a invasiones de grandes mangas de langosta que ya avanzaron en el territorio de la Provincia, han repercutido, lógicamente, sobre el ánimo de los productores y sobre el área bajo cultivo.

CULTIVOS DE INVIERNO

TRIGO. — Siembra: finalizó en toda la Provincia. Area sembrada: de acuerdo a la primera estimación de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos, la superficie sembrada con trigo en la provincia de Santa Fe en el año agrícola 1947/48 asciende a 710.350 hectáreas, cifra esta que representa una disminución del 6,4 o/o con respecto al período 1946/47 (Total del país: 5.800.000 Has.). Estado de las sementeras: Zona Sud: bueno, Zonas Centro y Norte: regular/bueno. Se hace necesario la caída de abundantes lluvias a fin de que los cultivos puedan continuar su evolución en forma normal.

LINO. — Siembra: prácticamente puede considerarse terminada esta tarea. Muchos lotes destinados a esta oleaginosa no se sembraron como consecuencia de la sequía reinante. Area sembrada: se estima una disminución en relación a la superficie sembrada en el período agrícola anterior. Estado de las sementeras: Zona Sud: bueno; Zonas Centro y Norte: regular. En distritos de la zona Norte se registran daños causados por la langosta.

CULTIVOS DE PRIMAVERA

MAIZ. — Cosecha: a excepción de algunos lotes correspondientes al de segunda época que quedan por levantar aún en el Dpto. Gral. Obligado, finalizó la recolección. Producción: según el tercer cálculo oficial, la producción de maíz en la provincia de Santa Fe, en el año agrícola 1946/47, asciende a 2.415.000 toneladas, cifra esta que representa un aumento de 10,6 o/o en relación al período 1945/46 (Total del país: 5.815.000 tt.). Desgrane: prosigue en forma lenta en el Sud, en tanto que en las demás zonas esta tarea se realiza activamente. Calidad: buena.

Preparación de tierras campaña 1947/48: se inició.

ALGODON. — Cosecha: finalizó. Producción: de acuerdo a la tercera estimación oficial sobre la producción de fibra de algodón en Santa Fe correspondiente al año agrícola 1946/47, esta asciende a 2.130 toneladas lo que significa una disminución del 46 o/o con respecto al año 1945/46 (Total del país: 15.570 tt.).

Preparación de tierras campaña 1947/48: dió comienzo. Probable área sembrada: se considera que se ha de verificar un aumento con relación a la campaña anterior.

MANI. — Trilla: [illegible]. Preparación de tierras campaña 1947/48: comenzó; esta tarea se realiza con dificultad como consecuencia de la falta de humedad del suelo.

GIRASOL. — Campaña 1947/48: Preparación de tierras: en condiciones desfavorables se realiza esta labor y se está a la espera de lluvias oportunas que permitan continuarla en forma activa.

CAÑA DE AZUCAR. — Zafra: actualmente continuó la zafra durante el mes, obteniéndose un rendimiento medio que se estima alrededor de 22 toneladas por hectárea cosechada. Las fábricas, con las entregas regulares de caña, normalizaron sus moliendas dando por terminadas estas tareas ya los ingenios Tacuarendí y Las Toscas.

Se encuentran adelantados los trabajos de renovación de cañaverales, por variedades de cañas resistentes al "carbón".

ARROZ. — Preparación de tierras campaña 1947/48: con inconvenientes propios de la falta de humedad del suelo, se realizan los trabajos preparatorios para las próximas siembras.

HORTICULTURA

PAPA. — Preparación de tierras: finalizó. Siembra: en condiciones deficientes se lleva a cabo esta tarea —próxima a finalizar—, debido a la falta de humedad del suelo.

De acuerdo a la tercera estimación oficial, sobre la producción de papa de cultivos tardíos, del año agrícola 1946/47, la provincia de Santa Fe aporta un total de 23.870 toneladas, o sea el 67,4 o/o de la producción obtenida en la República (Total del país: 35.400 toneladas).

ARVEJAS. — Estado: no obstante las condiciones desfavorables del tiempo, mantiénense aún los cultivos. En el Sud los sembrados se hallan algo atrasados en su desarrollo vegetativo como consecuencia de las bajas temperaturas soportadas.

FRUTILLA. — Recolección: prosigue en forma lenta por cuanto la fructificación no es abundante aún a causa de las condiciones climáticas adversas.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 1: 2.65; crece 0.16. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 16 pies. Calado determinante tramo Santa Fe a Rosario 15/9/47: Paso Paraná y Tragadero 22 pies 9 pulgadas. Calado probable 23/9/47: Puerto 18 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 23 pies 9 pulgadas.

S. Vendedores de Diarios de Resistencia

Comisión Directiva de la Sociedad de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines de Resistencia (Chaco) que preside el "canillita" Cruz González, vendedor del diario "EL ORDEN" y que viene realizando una intensa gestión en favor del gremio de aquella zona.

Ha Continuado Ayer el Temporal

Ha continuado ayer el temporal en Santa Fe, abarcando extensas zonas agrícolo ganaderas.

Las lluvias iniciadas en las últimas horas de la tarde del lunes, continuaron toda la noche y durante el día de ayer, en forma abundante y con mucho descenso de temperatura. Las informaciones recibidas permiten asegurar que ellas han sido generales y en algunos distritos no lejanos, como ocurrió en Monte Vera, Arroyo Aguiar y otros, llovió desde el día 15 al de ayer a las 8 horas, más de 60 milímetros.

En los FF. CC. del Estado se nos suministraron los datos siguientes:

Lluvias caídas desde las 8 hs. del 15 a igual hora de ayer: Santa Fe 58; Guadalupe 56, Monte Vera 65; Arroyo Aguiar 66; Laguna Paiva 65; Manucho 60; Candioti 51; Progreso 56, Rosal 55; Tomás Edison 62; Gaitero 61; Cabaña El Cisne 25; Casablanca 39; Esteria 31; Sesbar 32; Colonia 35; Figueroa Alcorta 30; Jerónimo Cortés 30; Salamanca 30; Arocena 65; Cagancho 65; M. Escalada 53; Naré 55; Pulkin 36; Cacique Ariacaiquín 20; San Javier 24; Vera Mujica 40; San Justo 43; Rincón del Quebracho 38; Pedroni 41; Villa Saralegui 44; María Eugenia 45; Lucila 32; Sanderna 50; San Cristóbal 34; Santurce 40; La Cabral 46; Hunqueños 41; Las Avispas 34; Nueve Lanas 36; Esteban Rams 29; Campo Garay 36; Logroño 19; Independencia 21; Tostado 22; Km. 443, 24; 453, 24; 468, 25; 488, 22; Zubertzahur 27; Km. 537, 19; Los Charabones 15; Fortín Inca 15; Guardia Escolta 12; Bandera 18; Sanavirones 3; Tomás Young 8; Los Juríes 9; Tres Pozos 9; Averías 10; Tacañitas 14; Simbo Bajo 15; Añatuya 13; Melero 12; Mansa 12; Matará 28; Punco 8; Suncho Corral 5; Huasi 5; La Cañada 4; Nasalo 14; Tobas 14; Vilelas 16; Pumas 14; Quimili 12; Cajaco 23; Otumpa 20; Aerolito 20; Miraval 14; Weisburd 14; Majo 7; Villa Brana 10; Las Tinajas 6; Alhuampa 12; Hasse 10; Tintina 16; Gallina 8; Lilarena 8; Donadeu 5; Campo Gallo 6; Girardet 19; Roversi 30; Campo del Cielo 23; La Paloma 29; Sauce 37; Capdevila 25; General Pinedo 17; Charata 19; Pampa del Cielo 13; Las Breñas 13; Paso del Indio 14; Corzuela 11; Campo Largo 23; Avia Terai 40; C. de Bermejo 23; Los Frentones 14; Río Muerto 14; Los Pirpintos 13; Monte Quemado 5; Napenay 31; Sáenz Peña 36; Tres Isletas 23; C. Castelli 20; La Chiquita 28; Quitilipi 18; Napalpí 12; Machagai 17; Plaza 23; Lapachito 15; Makallé 40; Laguna Blanca 35; Tirol 37; Cacuí 34; Resistencia 27; Fontana 38; Puerto Diamante 37; Sorondo 48; Palmari 37; Crespo 53; Segui 46; Viale 43; Tabossi 44; Sosa 45; María Grande 60; Hasenkamp 62; Las Garzas 51; Bovril 22; Sauce de Luna 23; Bernardi 13; El Cimarrón 16; Federal 13; Nueva Vizcaya 20; La Querencia 15; El Redomón 17; Los Charrúas 11; La Criolla 9; Magnasco 7; Concordia 6; La Calandria 12; Miñones 15; Los Conquistadores 15; La Hierra 8; San Jaime 9; Chiodreva 23; Curá 14; Correntinas 12; Madariaga 14; Curuzú Cuatiá 3; Garat 2; La Esmeralda 14; San José de Feliciano 16; Molinas 30; San Víctor 18; El Gaucho 13; Estacas 20; San Gustavo 14; La Paz 8; Paraná 51; Maríll 36; La Paja 7; Macapillo 1 y El Quebrachal 1.

DATOS DEL CORREO: V. Guillermina 47, Las Toscas 38, Florencia 31, Le Maire 40, Santa Rosa 66, Reconquista 47, Tostado 23, Arocena 29, Escalada 43, San Justo 51, San Javier 23, Alejandra 28, N. Torino 43, Nelson 54, S. Jorge 27, Constanza 54, M. Vila 55, Sarmiento 58, S.M. Cabal 41, Cayastá 25, S. Jerónimo Norte 52, Videla 60, Gessler 42, Santo Tomé 74, Romang 57, Pellicia 53, Ll. Campbell 61, V. Ocampo 19, Virginia 48, Gálvez 30, San Agustín 47, Helvecia 43, La Gallareta 35, Susana 45.

F.C. CENTRAL ARGENTINO: Lluvia caída desde el día 15 hasta las 8 horas del 16 de Septbre.: Rosario 27, Pérez 25, Baradero 10, San Pedro 15, G. Castro 16, Ramallo 12, San Nicolás 12, Arroyo Seco 20, Zavalla 22, Roldán 21, Carcarañá 26, B. Aires 9, San Martín 2, Pacheco 3, Campana 4, Capilla del Señor 13, Solís 8, Serodino 31, Clarke 31, Casalegno 30, Irigoyen 28, Gálvez 30, Santa Clara 40, Mariano Saavedra 40, Sa Pereyra 40, Rafaela 45, Sunchales 65, Tacural 29, Palacios 75, Las Palmeras 42, Montefiore 39, Arrufó 32, La Rubia 27, Hersilia 28, Ceres 22, Larrechea 45, Maillo 43, S. Agustín 50, Santa Fe 52, Cnel. Rodríguez 48, Los Sembrados 34, Arena 37, Wildermuth 33, María Juana 25, Garibaldi 35, San Francisco 34, Freyre 32, Porteña 35, Morteros 39, Suardi 40, San Guillermo 39, Villa Trinidad 39, Castillo 21, Arequito 20, San José 20, Arteaga 21; Cruz Alta 23; Los Surgentes 22; Irigoyen 19; Monte Buey 17; 1 Pozos 18; Ordóñez 22; Idiazábal 48; Pasco 34; Chabás 19; Villada 16; Firmat 17; Los Quirquinchos 20; Berabevú 22; Corral de Bustos 25; Isla Verde 30; Monte Maíz 35; Laborde 40; Pascanas 28; Fuentes 13; Malvales 14; Cañada de Gómez 22; Armstrong 23; General Roca 23; Marcos Juárez 22; Leones 23; San Marcos 19; Bell Ville 24; Morrison 29; Ballesteros 30; Ramón Cárcano 33; Las Rosas 24; Salfa 24; Noetinger 28; Chilibroste 25; Cintra 28; Alto Alegre 30; Las Parejas 22; Los Cardos 22; El Trébol 28; Carlos Pellegrini 38; San Jorge 26; Sastre 29; Iturraspe 26; María Susana 28; Piamonte 36; Landeta 38; Alicia 42; Las Varillas 31; Esmeralda 36; San Ricardo 25; Villa María 36; James Craik 36; Oliva 43; Oncativo 31; Pilar 34; Río Segundo 27; Córdoba 25; Rafael García 25; Despeñaderos 16; José de la Quintana 20; El Arañado 48; Calchín 43; Villa del Rosario 27; Colazo 40; Las Junturas 33; Matorrales 30; Alta Gracia 16; Lozada 26; La Calera 29; Malagueño 22; Cañada Machado 35; B. Rosales 30; Comechingones 32; Campo Trejo 38; La Posta 33; Las Arrias 35; Rincón 47; Gutemberg 20; 9 de Julio 22; Sumampa 15; Luján 3; Carlos Keen 7; San Martín 4; Capitán Sarmiento 5; La Luisa 5; Arrecifes 6; Maguirre 9; Pergamino 8; El Socorro 9; Peyrano 13; Acebal 15; Alvarez 15; Aldao 15; Colón 17; Labardeboy 20; Junca 18; Hughes 17; Santa Emilia 19; Rojas 8; Rafael Obligado 7; Jaime 7; Acevedo 10; Conesa 14; G. Rojo 15; Berrotarán 19; Olgena 17; Espinillo 21; Corralito 20; Elena 22; C. Balgorria 20; Almafuerte 24; Río Tercero 22; Arroyo Cabral 24; Cabrera 33; Chazón 25; Ucacha 32; Olaeta 35; Bengolea 30; Chucul 29; Río Cuarto 29; Alejandro 36; Los Cisnes 24; San Ambrosio 32; Las Perdices 26; Hernando 29; Gral. Fotheringham 25; Tancacha 30; Dalmacio Vélez 22; Las Perdices 31; Selva 23; Palo Negro 27; Argentina 17; Malbrán 20; Pinto 19; Casares 22; Real Sayana 21; Icaño 15; Colonia Dora 22; Herrera 7; Lugones 14; Garza 7; Taboada 3; Fernández 4; Beltrán 8; Forres 3; Robles 4; Medellín 12; Brea Pozo 10; Atamisqui 4; Los Telares 24; H. de Velazco 19; San Ramón 4.

El Desove de la Actual Generación de Langosta

El Ministerio de Agricultura informa que se han producido los primeros desoves de langosta de la actual generación de primavera en los departamentos de Río Cuarto, Juárez Celman, Tercero Arriba y San Justo, de la provincia de Córdoba, así como en los de Napalpí, Campo del Cielo y Martínez de Hoz del territorio del Chaco. Los desoves de aquella provincia, se encuentran diseminados hasta ahora, siendo más compactos los que corresponden al Chaco. En el curso del presente mes, los desoves presumiblemente han de generalizarse en la extensión en que vayan desplazándose las mangas, que ya vienen acusando avanzado estado de madurez sexual.

La Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología ha impartido ya instrucciones a los productores, a quienes obligan las disposiciones de la ley 3708. Aconseja a tal efecto atacar la langosta voladora cuando desova, utilizando el espolvoreador de mano con el objeto de evitar que se produzcan nuevos desoves en el mismo o en otro lugar. Por la dispersión que caracteriza a la langosta en ese estado, la tarea debe ser individual en todas las chacras, caminos y campos infestados.

De inmediato debe procederse a la remoción de los terrenos donde la langosta haya desovado, para provocar la destrucción de éstos por medio de aradas, carpidas y remociones en general. Cuando no fuera posible realizar estos trabajos, será indispensable demarcar la superficie infestada para luego proceder a extirpar la mosquita.

Tan pronto como sea comprobado el desove los agricultores deben apresurarse a solicitar los elementos necesarios para combatir las larvas o mosquitas en los depósitos oficiales del Ministerio de Agricultura.

Los productores de la provincia de Córdoba, deben recurrir directamente a las oficinas de la Dirección de Acridiología en Río Cuarto, Villa María y San Francisco, y los del Chaco a la de Sáenz Peña o Resistencia.

Mientras tanto, termina diciendo la información oficial, sigue con toda actividad la campaña contra las mangas de voladoras por medio de helicópteros y de equipos móviles motorizados, en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, la región donde se extiende la masa más importante de la actual invasión de langosta.

Designación de Maestros en Escuelas del Interior

Son numerosas las escuelas del interior que continúan funcionando con escasísimo personal docente situación que perjudica la enseñanza y constituye un recargo agotador a esos estóicos maestros, que año tras año, deben sobrellevar una tarea abrumadora. Esta anomalía tiene causas generales, que en diversas oportunidades hemos comentado, sin que hasta la fecha se hayan tomado en cuenta esas sugerencias bien atinadas por cierto y abonadas con el conocimiento amplio del problema.

Para el caso, innumerables veces puntualizamos que nunca se llegaría a completar el cuadro de docentes en muchas escuelas rurales, porque se procedía en forma arbitraria, en la designación de maestras para llenar las vacantes en esos establecimientos de instrucción, dado que por recomendaciones o contemplando otros factores, se las nombraba sin tener en cuenta que provenían de hogares radicados en las ciudades o centros alejados de la zona donde se las ubicaba profesionalmente. Esta práctica injustificable y perniciosa, ha persistido pese a los resultados contraproducentes que se han venido experimentando pues a poco de ser designadas, valiéndose de influencias o recurriendo a toda clase de subterfugios, buscan afanosamente el traslado, estimando únicamente sus deseos de reintegrarse a sus hogares o por lo menos ejercer en escuelas cercanas a ellos. Cabe destacar al respecto, que ese propósito siempre ha triunfado, es decir que con una facilidad incomprensible, han venido obteniendo el traslado a gusto y paladar, creando la inconcebible circunstancia, de que los centros de enseñanza de la campaña siguen con su personal incompleto y en las ciudades o pueblos importantes, se deben mantener grados con número insuficiente de alumnos, dado que sobran las maestras.

Si no se contara con jóvenes capacitados en los departamentos del interior, podría argüirse que la práctica a que nos hemos referido es una consecuencia insalvable, pero es el caso, que en muchísimos distritos rurales, se cuenta con hogares que tienen una o dos hijas con el título habilitante, que lógicamente, por haberse criado en el ambiente rural, no se les haría tediosa la permanencia en las escuelas de tierra adentro y con un buen sentido de ubicuidad al designárselas, se aseguraría su estabilidad concretándose de esta manera la solución del grave problema que se plantea a la instrucción pública, con escuelas de cuatro o cinco grados atendidas por el maestro-director, que debe multiplicarse para cubrir medianamente la incruenta labor que tal situación le crea.

Al margen de estas puntualizaciones, corresponde destacar, que esa política que hemos dejado expuesta, involucra también una falta de consideración a los muchos sacrificios que han hecho los familiares de esas maestras de hogares del interior que no ven recompensado sus esfuerzos ya que en contadísimas ocasiones se ha tenido conocimiento que hayan conseguido nombramiento.

Dado que se mantiene sin mayores variantes el problema de la escasez de maestros en numerosas escuelas rurales, se está a tiempo para corregir el error a que nos referimos, y por ende, para dejarlo solucionado, en salvaguardia de los reclamos de la enseñanza, que ha venido resintiéndose por la irregularidad apuntada.

Los Títulos Definitivos por las Tierras Fiscales

El Ministerio de Agricultura, por conducto de la intervención en la Dirección General de Tierras y Bosques, ha entregado otros títulos definitivos de propiedad por tierras fiscales a pobladores de las siguientes localidades: Presidencia de la Plaza y Presidencia Roque S. Peña, pueblos: El Zapallar, Tres Isletas, Machagai, Castelli, Pampa del Infierno, Charata, Puerto Bermejo. Colonias: Juan José Paso, Elisa, Hipólito Vieytes, Bajo Hondo, Brandsen, Malbes, Villa Angela y El Zapallar, del territorio del Chaco. Pueblos Valcheta, Viedma, San Antonio Oeste, Comallo, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Los Menucos, Luis Beltrán, General Roca y Ingeniero Huergo de Río Negro; San Julián, de Santa Cruz; Estanislao del Campo, de Formosa; Río Grande, de Tierra del Fuego y Aldea Villa María, de Entre Ríos.

Con el otorgamiento de los títulos de referencia, se entrega el dominio definitivo de la tierra en que viven y trabajan a auténticos pobladores, cuyas gestiones fueron iniciadas por los mismos hace muchos años.

FOLLETO DEL M. DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Producción de Granos y Forrajes dependiente de la Dirección General de Agricultura, acaba de poner en circulación un nuevo folleto titulado "Sorgo del Sudán" Consejos para la siembra".

En este folleto se transcriben las normas en vigencia para la inscripción en el registro de fiscalización de semillas, que entre otras cosas, establece la obligatoriedad de dicha inscripción para los productores de Sorgo del Sudán, a fin de evitar la propagación del "Sorgo de Alepo", cuya similitud de semilla y planta con la de aquél constituye una importante vía de difusión de esa plaga.

Además de una serie de interesantes consejos para su siembra, el folleto contiene una nómina de los semilleros fiscalizados en 1946/47, con especificación de nombres de los propietarios, establecimientos, ubicación y dirección postal de cada uno.

La publicación aludida puede solicitarse sin cargo alguno a la Dirección de Informaciones, Paseo Colón 974, Capital Federal, personalmente o por escrito.

El Poder Ejecutivo Hace Efectiva la Ayuda a Familias Indigentes

Conocida es la campaña que lleva a cabo el P. E. de la provincia contra la indigencia. Relacionada con ella se ha dado a conocer el importante decreto originado en el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, que dice así:

"Visto que por Decreto Acuerdo No. 04331, de fecha 18 de junio del año en curso se amplió hasta la suma de tres millones de pesos el importe destinado a iniciar la lucha contra la indigencia en la ciudad Capital; y considerando: Que las elaboraciones practicadas por la Central de Servicio Social dependiente de la Dirección General de Lucha contra la Indigencia, han permitido conocer con minuciosidad la Ayuda Social Directa necesaria solicitada por las 3.686 familias empadronadas; Que es urgente adoptar las medidas pertinentes para que dicha ayuda se haga efectiva sin mayor dilación, y para evitar que los beneficiarios desvirtúen los altos fines perseguidos por el P. E.; Por ello, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Destínase hasta la suma de $ 300.000 para ayuda social directa, a las familias indigentes empadronadas en la ciudad capital.

Art. 2o.) Por intermedio de la Secretaría de Bienestar e Seguridad Social y a los fines pertinentes llámase a licitación pública para adquirir los artículos que se especifican en la planilla adjunta que forma parte de este Acuerdo.

Art. 3o.) La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social con intervención de la Dirección de Acción Social Directa, tendrá a su cargo, previa reglamentación, la administración de la ayuda social directa adoptando las medidas necesarias para evitar que los beneficiarios desvirtúen los altos fines que persigue el P. Ejecutivo.

Art. 4o.) Los fondos necesarios para cumplir lo dispuesto en el art. 1o., se imputarán al Decreto Acuerdo Nº 04331, de fecha 18 de junio del año en curso, refundiéndose a tal fin los incisos f) y g) de dicho artículo.

CLASES A DICTARSE EN LA ESC. DE SALUBRIDAD

La secretaría de la escuela del epígrafe, hace saber que hoy se dictarán las siguientes clases:

De 8 a 10: "Tisiología". Instructor: Dr. Manuel J. Martínez. Tema: "Tuberculosis terciaria".

De 14 a 15: "Matemáticas". Instructor: profesor señor Antonio A. Martínez. Tema: Regla de cálculos.

De 15 a 16.15: "Serología". Instructor: Dr. Pedro L. Calatroni. Tema: El factor R. H. (Continuación).

De 16.30 a 17.45: "Bacteriología". Instructor: Dr. Inocencio J. Bonavita. Tema: "Bacterios anaerobios".

De 19 a 20: "Entomología". Instructor: Dr. Pedro Chiarulli. Tema: "Aparato digestivo, urinario y circulatorio de los insectos".

De 20 a 21: "Filogeografía". Instructor: Srta. Rosa D. Parodi.

Asamblea del Centro U. Empleados de Comercio

Conforme a lo que se ha venido anunciando hoy a las 19 y 30 horas en el local de la Casa Social Católica, sita en calle 25 de Mayo 2760 se llevará a cabo la asamblea general de asociadas y asociados del Centro Unión Empleados de Comercio. Esta asamblea ha sido convocada por la Comisión Administrativa a los efectos de considerar en la misma el anteproyecto de convenio colectivo de trabajo que solicitando aumentos de sueldos y comisiones para empleadas, empleados y obreros del comercio local será presentado por intermedio de las autoridades de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión al comercio local.

En la asamblea que por el motivo indicado ha despertado interés entre el gremio, serán considerados además otros asuntos entre ellos un informe sobre diversos aspectos de la labor desplegada por la entidad.

RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIOS

La Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio ha dado a publicidad un comunicado dirigido al gremio refiriéndose a los trámites a llevarse a cabo para el reconocimiento de los años de servicio en la Caja de Jubilaciones. Señala que de conformidad con el artículo 26 del decreto Ley 31665/44 ley 12.921 a fin del presente año se prescribirá el derecho al reconocimiento de los servicios en el comercio, anteriores a la vigencia de la ley y que a fin de facilitar al gremio la tarea a realizar en todo el país y evitar que se pueda perjudicar cayendo en la prescripción que ella señala, se está organizando dicha tramitación pudiéndose anticipar que todos los empleados podrán realizar dicho requisito sin mayores inconvenientes antes de finalizar el año.

Con tal motivo la Junta Seccional de la Caja de Jubilaciones ha resuelto citar a una asamblea especial de representantes de entidades filiales de la Confederación General de Empleados de Comercio la que tendrá lugar el sábado 27 del mes en curso en la Capital Federal. A dicha asamblea el Centro Unión Empleados de Comercio destacará una delegación y luego de la fecha indicada en el local social se facilitarán a los interesados informes y planillas para el reconocimiento.

LA CELEBRACION DEL "DIA DEL MUTUALISMO"

Haciendo lugar a gestiones realizadas por la Federación de entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha dictado una resolución. Por ello dispone que en todas las escuelas dependientes de la Provincia se dicten clases alusivas al Día del Mutualismo, el día 4 de octubre próximo.

Asamblea del Gremio de Aguas Gaseosas y Afines

Hoy a las 20.30, en su local de calle San Lorenzo No. 4198, realizará asamblea general extraordinaria el gremio de Aguas Gaseosas y Bebidas sin Alcohol, para tratar diversos asuntos de interés para la buena marcha de esa entidad.

BIGNOLI SAN MARTIN 2341

CONTINUA SU GRAN VENTA

SALDOS de LIQUIDACION

M. 21187 - JUEGO PARA MASAS, decorado con oro, 7 piezas $ 31.50

M. 21551 - JUEGO PARA MESA. Loza importada decorada con oro y flores en colores. Para 12 personas, 53 piezas .... $ 278.-

E. 3430 - BOMBONERA metal plateado y grabado; borde reproducción "Sheffield" ..... $ 18.90

M. 31804 - JUEGO COMPOTAS Vidrio importado, con relieves, 7 piezas .... $ 11.90

JUEGO DE TARROS, hojalata pintada ...... $ 5.40

JUEGO PARA AGUA, vidrio moldeado. Compuesto de 7 piezas .... $ 3.10

BIGNOLI INVITA A VISITAR SUS VIDRIERAS

M. 3126 - RALLADOR, pino pulido. Volcable .... $ 0.95

MOLDE para ravioles .... $ 2.95

M. 30604 - JUEGO DE COPAS, tallado, compuesto de 50 piezas .... $ 39.-

COPAS champagne, c/u una $ 0.95

SERVIDOR enlozado marrón o celeste. De 16 cms. .... $ 5.80

MANTEQUERA vidrio importado .... $ 2.50

M. 22259 - JUEGO PARA CAFE, loza decorada con oro. Compuesto de 7 piezas .... $ 21.-

COLADOR de alambre .... $ 0.30

TETERA de cerámica vidriada ...... $ 7.25

M. 31024 - VASOS Para vino, c/u. $ 0.20 (varios modelos)

Pedro BIGNOLI Ltda. SAN MARTIN 2341 SANTA FE

ACORDAMOS CREDITOS

DOLOR DE CABEZA

GENIOL

El Orden

Nociones Complementarias Sobre la Enseñanza Rural

[illegible] a la educación pública y a las exigencias que al respecto tiene el campo, [illegible] que la enseñanza impartida en el mismo [illegible] cumplir [illegible] la conciencia [illegible] de los hombres [illegible] con la tierra [illegible]

[illegible] introducidas en los actuales programas, en los cuales aún predomina la orientación docente unilateral, resultado de un fatalismo histórico, que no ha podido todavía ser contrarrestado y que se condicionó en los momentos en que la idea básica era la de desanalfabetizar para el ejercicio de sus derechos políticos, a los ciudadanos que acababan de salir de un ambiente poco menos que semibárbaro.

A través de innumerables esfuerzos se ha salvado nuestra etapa inicial. Entramos de lleno en la época de las nuevas estructuraciones definitivas. Nuestra escuela común ha cumplido su primer cometido, sin dejar de satisfacer los fines primordiales que le dieron origen. El progreso exige nuevos avances, y es, precisamente, ese progreso, [illegible] en el inmenso cuadro multiforme escenario en que se [illegible], sin duda, de las tradiciones pedagógicas [illegible] observadas, nos señala la ruta segura para que nuestra enseñanza, en virtud de racionales diversificaciones y adaptaciones, sea colocada en situación de elevar la condición de la vida del pueblo, inculcándole, con eficiencia, ideas morales y científicas, destinadas a formar para todas las prácticas de la nacionalidad una conciencia [illegible] argentina.

Si para todas las actividades de nuestra época esencialmente positiva, se impone la enseñanza especializada correspondiente, suministrada por [illegible]

[illegible]

Se Aprobó el Plan de Desagües Para Este Año

[illegible] el decreto firmado por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en acuerdo de ministros, aprobando el plan de desagües para el corriente año.

El texto es el siguiente:

"Visto este expediente, en el que la Dirección de Obras Públicas mediante resolución No. 25134 del 4 de agosto del corriente año aconseja se acuerde aprobación al plan de obras de desagües para el año 1947, preparado por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, y considerando: Que el mencionado Departamento ha confeccionado dicho plan, en base a un reajuste del 'Plan del año 1944 — Decreto No. 24620', comprometiendo el saldo total de recursos disponibles de la ley No. 4044; Que si bien en el mismo no han podido incluirse numerosas obras de importancia, en razón de que ha debido limitarse a los saldos disponibles de la mencionada ley, ellas han sido previstas en el Plan Trienal de $ 15.000.000; Por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Apruébase el plan de obras de desagües para el año 1947, preparado por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües de la Dirección de Obras Públicas, cuyo total asciende a pesos 1.272.934.15, de acuerdo con la siguiente discriminación: Obras en ejecución, $ 427.097.79; Obras nuevas, licitadas o a licitar, pesos 591.349.46; Obras nuevas, en estudio o proyecto, $ 253.616.89, y detalle de las planillas obrantes a fs. 1 a 5 de estos actuados, que forman parte del presente decreto"

LA VERDADERA ECONOMIA.
ESTA EN "EL SPORTSMAN"

Telas de Alta Calidad
Corte de Gran Perfección
Precios de Suma Conveniencia

compre sus trajes en

EL SPORTSMAN

$ 125.—

TODOS FORRADOS EN SEDA

[illegible]

Nogarriños & Cía. S. R. Ltda. Cap. $ 350.000 m/n.

UNA CONTRIBUCION A LA INDEPENDENCIA AGRARIA SERAN LAS CHACRAS COLECTIVAS

Todos los problemas agrarios han merecido siempre nuestra consideración y especial aquellos que están llamados a renovar las posibilidades económicas y hasta espirituales de los trabajadores del campo, no sólo de nuestra provincia, sino de todo el territorio argentino.

Por eso y en base a estudios realizados entre nosotros por personas inquietas en materia agraria, hemos de exponer algunos conceptos relativos a las chacras colectivas o comunidades agrícolas, cuyos beneficios se dejan sentir en otros países como México y Rusia, donde se aplican tales métodos con ventajas efectivas y fines progresistas.

Tendremos en cuenta para considerar este problema, un trabajo especial del ingeniero agrónomo Rogelio F. Cornejo, que se desempeñara como Director de Cultivos Especiales del Ministerio de Agricultura de la Nación.

UN PROBLEMA SOCIAL

El autor del estudio de referencia, manifiesta que dicha "iniciativa tiene como finalidad contribuir a buscar soluciones a un problema social de gran actualidad y de señalada trascendencia. Trátase de utilizar las energías de los hombres que hayan quedado sin trabajo y que su capacidad física les permita ejecutar racionalmente labores rurales".

También señala, que entre nosotros existe una marcada tendencia a dejarse impresionar en forma desmedida por las atracciones urbanas y así, es como tanto los agricultores como los peones rurales, anhelan instalarse en las ciudades, [illegible] la vida con un mínimo de esfuerzos y satisfacer sus necesidades más inmediatas.

Frente a un problema de tal naturaleza sólo cabe buscar las soluciones prácticas y ellas podrán hallarse, cuando se ofrezcan posibilidades efectivas a los trabajadores campesinos, tratando de darles los medios y recursos necesarios, para que puedan realizar una tarea provechosa, útil y de efectivo rendimiento económico.

No ha de ser resuelto este problema con la exclusiva introducción de colonos extranjeros, debe recordarse que entre nosotros existe el capital humano llamado a incorporarse a las faenas agrícolas, contándose entre ese caudal potencial numerosas personas que actualmente residen en los centros poblados en precarias condiciones económicas y que se hallan físicamente aptos para consolidar las bases de nuestras industrias madres.

LAS CHACRAS COLECTIVAS

La manera de encontrar el encauzamiento a tales propósitos, podrá buscárselo en las chacras colectivas, cuya implantación en cualquier zona del país, ha de introducir una variante fundamental en los sistemas de colonización tan difundidos entre nosotros, consistentes únicamente en sólo dar la tierra.

Hay que tener en cuenta, que la explotación de la tierra en forma común utilizando para ello un solo equipo agrícola: máquinas, herramientas, animales de trabajo, instalaciones, etc., contará con la acción unánime de todas las personas que trabajen en la finca destinada al efecto. Las utilidades que se obtengan del aprovechamiento integral del campo mediante siembras, reproducción granjera, etc. puede ser distribuída entre dichas personas y en proporción a la labor cumplida por cada una.

El régimen de control y explotación, puede hacerse en base a la designación de las autoridades respectivas, que representen a todos los que de una manera u otra trabajen; a quienes les ha de corresponder la administración de la chacra colectiva contando además con el contralor de un funcionario oficial. Las autoridades elegidas democráticamente deberán efectuar la distribución del trabajo, su ordenamiento y vigilar la obra que le compete a cada miembro de la comunidad.

Con un sentido cabal de la realidad, el autor del trabajo que comentamos, afirma que: "La creación de las chacras colectivas conjurará los males que provienen de una nación excesivamente centralista, puesto que ellas podrán ser instaladas en las inmediaciones de los núcleos de mayor población existentes en las provincias de menor población".

Iniciativas de esta índole, podrán a no dudarlo hallar numerosos y serios obstáculos para su materialización pero ello no impide que debe ensayárselas, porque pronto se verá como se obtienen excelentes frutos y al mismo tiempo, podrá comprobarse como al substituir el sistema individualista de aprovechamiento de la tierra, se halla en la acción colectiva, la verdadera independencia económica y moral de todos los trabajadores agrarios.

La acción colectiva, ha de permitir, no sólo la adquisición de las fracciones de tierra destinadas al cultivo sino que además permitirá la compra de las herramientas de trabajo, la construcción de edificios comunes, es decir, crear donde antes todo era atraso y miseria, una vida fundada en la obra noble, realizada en base a la labor unánime que materializa la idea de "todos para uno y uno para todos".

ANTECEDENTES UNIVERSALES

Ya hemos precisado, que tanto en México como en Rusia, el sistema de trabajo colectivo en pequeñas y grandes parcelas, ha dado resultados inmejorables, reveladores de la eficacia de los métodos adoptados. No queremos olvidar lo que se ha realizado entre nosotros, y por eso es digno de traer a colación, el ejemplo del sistema más o menos colectivo que impuso el General Urquiza al fundar la Colonia San José, en E. Ríos, y aunque las parcelas de la colonia estaban individualizadas por quienes la trabajan "La colonia de acuerdo a las bases fué un conjunto orgánico formado por los lotes y los agrarios, quienes se unían entre sí por normas y organismos comunes".

Algo similar, pero dentro de otra escala, se efectúa en los Valles Calchaquíes en la Provincia de Salta, donde los nativos, continúan practicando el método adoptado por los Incas que subsiste a través de los tiempos. Ellos trabajan en parcelas arrendadas a grandes hacendados y producen maíz y papas, cultivan trigo, crían cabras, ovejas y aves de corral, elaboran velas y aprovechan la lana hilada para fabricar excelentes tejidos para confeccionar el vestuario y hasta sombreros.

Todo ello nos obliga a afirmar que los que forman parte de las chacras colectivas tienen las posibilidades a su alcance para superar sus condiciones de vida, logrando efectivos beneficios económicos y una verdadera independencia puesto que al pagar los gastos de producción y manutención, consiguen además, un remanente monetario, que puede ser distribuído proporcionalmente.

FINANCIACION GENERAL

Alguien se ha de preguntar, cómo puede realizarse una obra de esta naturaleza, pero nosotros con el ánimo de ilustrar a las personas inquietas por estos problemas, hemos de señalar en primer término, al Consejo Agrario Nacional, que tiene a su alcance todos los medios que le da la ley de colonización. También los gobiernos provinciales, podrán aportar los recursos indispensables para llevar al terreno de la práctica estas sugerencias, dentro de sus respectivas jurisdicciones, y, por último el Banco de la Nación, mediante la aplicación de su sistema de préstamos para adquisición de tierras, construcciones de galpones, compra de animales, maquinarias, semillas para siembras, cultivo, cosecha, podría convertirse en animador y realizador de planes de tal índole, puesto que los préstamos que hiciera estarían garantizados con prenda agraria con la garantía personal y solidaria de todos los miembros de la comunidad y el dinero sería entregado gradualmente.



Los trabajadores del agro argentino, deben orientar sus posibilidades económicas, hacia la acción colectiva, que les ha de permitir su independencia en todos los órdenes de la vida. Reemplazar a la obra individualista, por la labor común, perfeccionando los métodos de cultivo y aprovechamiento de la tierra

Reclama Villa Ocampo una Sucursal Bancaria

Renovando antiguas gestiones, infructuosamente realizadas, las actividades positivas de Villa Ocampo representadas por el Centro Comercial de la localidad, se han dirigido al directorio del Banco de la Nación Argentina, insistiendo en la necesidad de que se habilite en dicha localidad una sucursal de nuestra principal institución de crédito.

Quienes conozcan el enorme progreso que en estos últimos tiempos se ha pronunciado en aquel centro, que económicamente marcha a la vanguardia de todo el norte santafesino, tienen forzosamente que considerar legítima la apuntada insistencia, de modo que cualquier tardanza en atenderla no pueda eximirse de un lamentable retardo en interpretar las necesidades de las zonas más dinámicas del país.

Las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales de Villa Ocampo le dan por sí solas derecho a poseer para su normal desenvolvimiento una sucursal como la que se solicita. Pero si al margen de tales actividades se señala el excepcional incremento industrial y fabril de la población, prestigiados ya en toda la República, forzosamente hay que concluir que la negativa que motiva el nuevo petitorio implica, en cierto modo, un desconocimiento práctico de la misión asignada al Banco.

No dudamos que semejante inadvertencia ha de ser, ante el nuevo petitorio, prontamente subsanada dando a Villa Ocampo y a la zona de su jurisdicción, la sucursal bancaria, respectivamente, reclamada en nombre de las necesidades vitales que la exigen.

Si atendiendo las razones alegadas por los recurrentes, el Directorio del Banco ordena un estudio de la situación, estamos seguros que las conclusiones que concrete dicho estudio constituirán la mejor determinante para que sean cuanto antes satisfechas las aspiraciones de aquella importante localidad santafesina.

Por la tarde asistió a su despacho el señor gobernador Dr. Suárez

Poco después de las 14, del día de ayer, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. Permaneció más de dos horas dedicado al estudio y resolución de diversos asuntos.

En las últimas horas de la tarde el primer mandatario volvió nuevamente a la Casa de Gobierno, donde conferenció con sus ministros y estuvo trabajando hasta altas horas de anoche.

Exceso de gastos de Comisiones de Fomento

Ad referéndum de las HH. Cámaras Legislativas, el gobierno de la provincia ha dictado decretos aprobando los excesos de inversión en que han incurrido en los presupuestos correspondientes al año 1946, las siguientes Comisiones de Fomento, todas del departamento San Martín:

Cañada Rosquín, Carlos Pellegrini, Casas, Castelar, Colonia Belgrano, El Trébol, Las Petacas, Los Cardos, María Susana, Piamonte, San Jorge, San Martín de las Escobas, Sastre, Landeta y Traill.

Establecen los decretos que los excesos de gastos se compensarán con cargo a las economías de inversión en los créditos de determinadas partidas de gastos o con imputación a rentas generales de cada Comuna, en aquellos casos en que las economías no alcanzan a cubrir los excesos.

Citación de ciudadanos por el Distrito M. Nº 36

Las autoridades del Distrito Militar Nro. 36 con asiento en nuestra capital nos ha enviado para su publicación, una citación que dice así:

"Se cita a los siguientes ciudadanos para que inmediatamente se presenten a este Distrito Militar, calle Iriondo 2339, a fin de regularizar su situación como reservistas del Ejército, bajo pena de ser compelidos por la Justicia en caso de no hacerlo:

1) Aguirre Ingberino (C. 1923, M. 6.212.066 D.M. 36). 2) Alvarenque Florentino Dante (C. 1923 M. 6.191.499, D.M. 36). 3) Cenóme Tomás (C.1923 M. 6.192.278, D.M. 36). 4) Cárdenas Lorenzo (C. 1923, M. 5.669.707, D.M. 36). 5) Domínguez Héctor Raúl (C. 1923, M. 3.111.767, D.M. 36). 6) Gómez Ricardo Alberto (C. 1923, 6.190.083 D.M. 36).

OTRA INFORMACION. — Asimismo dicho Distrito comunica a todos los ciudadanos sobrevivientes de la primera conscripción militar argentina, que el plazo para la presentación a este Distrito Militar ha sido prorrogado hasta el 28 del mes actual.

Esta prórroga se concede a fin de que puedan regularizar su situación aquellos reservistas que por cualquier circunstancia no se hayan presentado dentro del anterior plazo acordado.

Cosas que no se Justifican

Con no poca frecuencia, en el vasto mecanismo de la administración de justicia, se recibe la desagradable sorpresa de que no se consigan datos precisos sobre determinados expedientes, por la sencilla razón de que se ignora el paradero de éstos.

No se hace necesario ahondar en argumentaciones para señalar el contratiempo que para los interesados representa semejante situación que, muchas veces, por citar un solo caso, contribuye a que no puedan rectificarse errores cometidos durante la substanciación del juicio, pero que se advierten antes de que la prescripción anule los derechos a una acción reivindicatoria. Y aún fuera de ese concreto, son incontables los motivos por los cuales hácese necesario consultar las constancias obrantes en los mencionados legajos.

De acuerdo con prescripciones terminantes, ningún expediente debe salir de las oficinas sin que en los libros pertinentes se deje anotación de ese movimiento, el que, a su vez, únicamente cabe bajo la firma de personas responsables.

Si tales prescripciones se observaran, sin ninguna complacencia para con nadie estamos seguros que no se llegaría a la comprobación que motiva estas líneas y el público, en consecuencia, no se encontraría ante ingratas sorpresas que no integran, por cierto, un prestigio de seriedad para aquellas oficinas que se sorprenden incursas en la apuntada irregularidad.

El Estatuto Para los Docentes Particulares

Se comienza a hacer justicia a los docentes que prestan servicio en los establecimientos privados y que han venido desde larga data, realizando una labor altamente progresista en favor de la cultura ciudadana, contribuyendo con su esfuerzo tesonero a derramar el caudal de la civilización en los más apartados rincones del país, haciéndolo frente a muy difíciles condiciones económicas y espirituales.

El proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, que acaban de aprobar en la Cámara de Senadores y por el cual se establece el estatuto del personal docente de los establecimientos particulares de educación, es un paso efectivo para la redención económica y espiritual de millares de hombres y mujeres que han estado durante años prestando un servicio innegable a la cultura argentina.

Ya un legislador en ese alto cuerpo, tuvo ocasión de señalar la colaboración eficiente de esos servidores anónimos y así es como afirmó que: "están forjando la grandeza espiritual de los hombres y de la patria entera", al igual que los docentes dependientes del Estado.

La importancia en el orden numérico de los establecimientos privados, se destaca plenamente, si se tiene en cuenta que en la actualidad funcionan 837 institutos de esa índole, en los cuales reciben educación 24.544 varones y 24.472 mujeres, estando el personal docente formado por 5.233 mujeres y 2.904 varones. Esas casas de enseñanza reciben subsidios por parte del Estado que alcanzan anualmente a 1.049.910 pesos, por lo cual es fácil deducir, que las remuneraciones de esos docentes no estarán en ningún momento a la altura de los maestros oficiales. Justifícase entonces todo cuanto se haga en favor de aquellos fieles defensores de la civilización y de la cultura nacional.

El Estado ha de concurrir con su aporte a mejorar la situación de los docentes particulares, haciendo llegar subsidios por un valor de $ 14.154.603 anuales, lo que si no cubren el nivel de los salarios que perciben los otros docentes dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y del Consejo Nacional de Educación, es ya un apoyo, que será tenido muy en cuenta, por quienes se sacrifican a diario con recompensas menguadas y muchas veces hasta miserables.

Viene en consecuencia, el Estatuto que comentamos a inaugurar un nuevo sentido de la justicia para esos millares de trabajadores de la educación popular, dado que ahora tendrán entre las muchas seguridades que les ha de brindar ese instrumento legal, la estabilidad, los sueldos y salarios mínimos, las bonificaciones por antigüedad y la inamovilidad en las tareas y lugar donde se desempeñen.

Reconócense de esa manera, tanto al personal directivo, docente auxiliar, administrativo, de maestranza y de servicio, una serie de derechos normativos para el desempeño de sus tareas y asegúrase igualmente con los subsidios a otorgar por el Estado, la eficacia de la acción educativa, que en todo instante está llamada a acelerar el progreso de los jóvenes argentinos, que no pudiendo asistir a escuelas oficiales, buscan en los establecimientos particulares, los rumbos para su independencia espiritual y el aprendizaje de todos aquellos conocimientos que les serán útiles y necesarios en la lucha por la vida.

A no dudarlo, en la Cámara de Diputados a donde pasará el proyecto en revisión, habrá de merecer igual apoyo, teniendo en cuenta, que con dicha ley, se realizará un verdadero acto de justicia para los que silenciosamente cumplen en toda la extensión de nuestro territorio, las sagradas consignas del gran Sarmiento.

Integración de la Junta contra el Agio

Ha sido integrada la comisión contra el Agio y la Especulación del Dep. La Capital. Se ha nombrado vocal de la misma al señor Virgilio Venanzi, en reemplazo del señor Fermín Esteban Cortina, que fué designado intendente municipal de Santa Fe.



SE INTENSIFICAN LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA PERONISTA - LISTA AZUL Y BLANCA

La inminencia de las elecciones internas del gran partido que respalda los postulados de la Revolución peroniana, determina la intensa actividad de cuantos, ante la insurgencia de propósitos subalternos, buscan la conciliación de los intereses partidarios.

En ese sentido, después de auscultar lealmente los sentimientos y aspiraciones de la masa partidaria de toda la provincia, la Junta Peronista con sede en la calle Crespo 2340, T. A. 33121 ha dado a conocer la lista Azul y Blanca, por departamentos, que, salvo resolución acordando prórroga, sostendrá el electorado el 21 del corriente contra la lista redactada antidemocráticamente bajo la inspiración del senador Figueiras y de quienes pretenden obrar a espaldas del auténtico peronismo.

La lista Azul y Blanca que, por las apuntadas razones, puede considerarse, desde ya, la lista que triunfará ampliamente en el acto eleccionario, está integrada en la siguiente forma:

LA CAPITAL: Miguel Torres, José Raúl Cello, Nicolás Marcos Bonetti y Jerónimo Ventura Barzani.

CASTELLANOS: Isidro José Ravetto, Sergio M. Morales, Oreste Lovaglio.

SAN JUSTO: Atilio Fantini.

SAN CRISTOBAL: Alberto Federico Huber y Angel Scaglia.

9 DE JULIO: Manuel González.

VERA: Juan Aguirre y Mario Balestieri.

Gral. OBLIGADO: Avelino Lindor Alvarez.

GARAY: Eduardo César Rodríguez.

SAN JAVIER: Raimundo C. Fernández.

SAN MARTIN: Atilio Belletti y Alberto José Aguirrezabal.

LAS COLONIAS: Luis C. Santa Cruz y Egidio Ferrari.

SAN JERONIMO: Julio A. Gacilazo y José F. Iriberi.

[illegible] S. Pirani, Agustín Repetto, Emilio Sosa, Pedro E. Robirosa, Emilio González, Higinio L. Carnevarolo, Andrés Gritti y Luis Penhavel.

IRIONDO: José B. Perero y F. Pedro Varvelo.

CASEROS: Emilio C. Parma y Horacio Toledo.

GENERAL LOPEZ: Leo V. M. A. Romagnino, José León Silva y Delfor Pardal.

SAN LORENZO: Estanislao Rosales y Gregorio Peñaloza.

BELGRANO: Eleazar E. H. Zapata.

CONSTITUCION: Hugo A. Nicoletti y Juan Bautista Sbrola.

En la mencionada sede del partido, calle Crespo 2340 T.A. 33121 se atenderá a todas horas, cualquier consulta que los afiliados deseen formular.

